



MODIFICACIÓN

PLAN REGULADOR COMUNAL DE MEJILLONES

**PRESENTACIÓN DE LA ETAPA
SUB ETAPA 2.1: ESTUDIO DE RIESGO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Diciembre 2023

PAUTA DE LA REUNIÓN

1. Contenidos de la Entrega
2. Estudio de Riesgos y Protección Ambiental preliminar
3. Análisis de Vulnerabilidad
4. Avance EAE
5. Informe de Recopilación de Antecedentes

CONTENIDOS DE LA ENTREGA

CONTENIDOS DE LA ENTREGA

- **Estudio de Riesgos y protección ambiental preliminar:**

- Línea base Medio Físico y Natural
- Antecedentes Teóricos
- Metodología
- Resultados

- **Análisis de Vulnerabilidad:**

- Marco Normativo
- Metodología
- Análisis de la vulnerabilidad
- Hoja de Ruta para la gestión de la vulnerabilidad
- Conclusiones y recomendaciones

- **Avance EAE**

- Marco del Problema
- Marco de Gobernabilidad
- Marco de Referencia estratégico
- Objetivos Ambientales
- Criterios de Desarrollo Sustentable
- Factores Críticos de decisión
- Propuesta inicio de procedimiento

- **Recopilación de antecedentes**

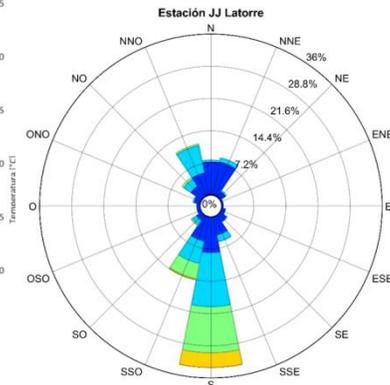
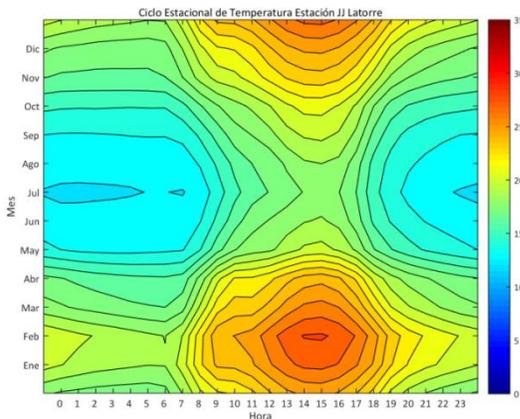
- Listado y reporte de antecedentes
- Actividades de participación ciudadana

ESTUDIO DE RIESGOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR

LÍNEA BASE MEDIO FÍSICO Y NATURAL

CLIMA Y CALIDAD DEL AIRE

- CLIMA (DMC, 2001), clima desértico con nublados abundantes, siendo los elementos climáticos sobresalientes la **ausencia de precipitaciones**, un alto porcentaje de días con nublados matinales, humedad relativa elevada y temperaturas que presentan poca variación diurna y estacional.
- TEMPERATURAS: oscilación térmica baja 7°C (entre 16 y 23) , aumento de 2°C según proyección al año 2050 (MMA)
- PRECIPITACIONES: bajas precipitaciones de 3 a 10 mm anuales, mantiene pp según proyección al año 2050 (MMA)
- VIENTOS : predominan vientos S (33%) y SO (14%)
- CALIDAD DEL AIRE: valores bajo norma y latencia en todas las estaciones a excepción SO2 (dióxido de azufre) en estación MOLYB en P99 en 24 hrs (norma: 150, estación 169)



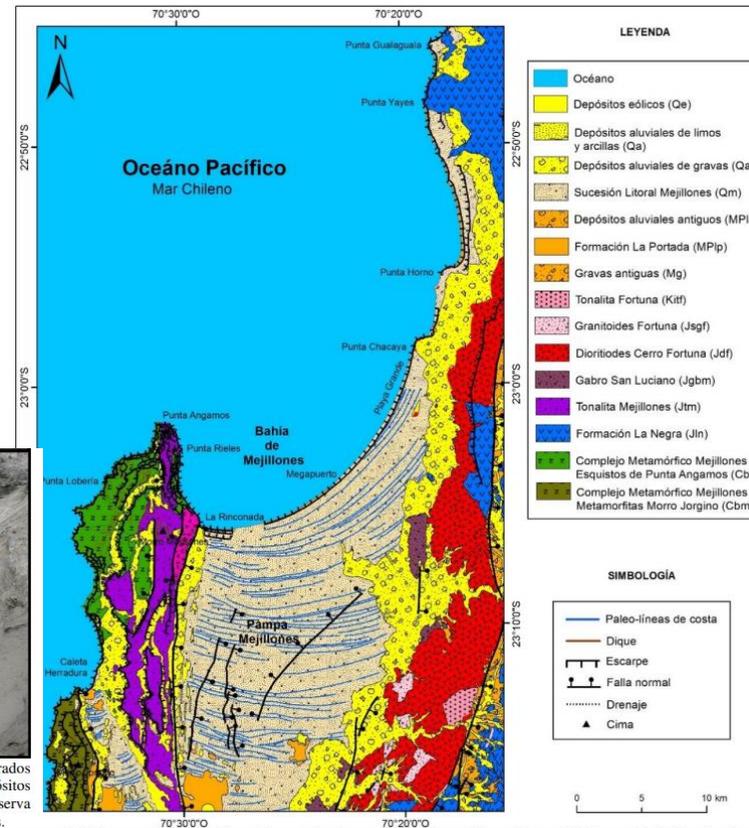
Contaminante	Estadígrafo	Norma	Unidad	JJ Latorre		Jardín Infantil		Puerto Mejillones		Ferrocarril		Angamos 1		Molyb		Molynor		Subestación Eléctrica	
				Valor	% Norma	Valor	% Norma	Valor	% Norma	Valor	% Norma	Valor	% Norma	Valor	% Norma	Valor	% Norma	Valor	% Norma
MP2,5	P98 24 hrs	50	µg/m³							23,00	46,00%			24,00	48,00%				
	Anual	20	µg/m³					9,00	45,00%			11,00	55,00%						
MP10	P98 24 hrs	130	µg/m³	35,00	26,92%	32,00	24,62%	34,00	26,15%	41,00	31,54%	39,60	30,46%	52,00	40,00%	75,00	57,69%	81,00	62,31%
	Anual	50	µg/m³	20,20	40,40%	20,40	40,80%	20,00	40,00%	15,70	31,40%	17,30	34,60%	21,30	42,60%	30,00	60,00%	21,00	42,00%
CO	P99 1 hr	30	mg/m³							0,40	1,33%								
	P99 8 hrs	10	mg/m³							0,30	3,00%								
NO2	P99 1hr	400	µg/m³	43,20	10,80%	53,00	13,25%			39,40	9,85%	70,60	17,65%	52,90	13,23%	39,30	9,83%	55,30	13,83%
	Anual	100	µg/m³	4,60	4,60%	7,00	7,00%			5,60	5,60%	9,10	9,10%	9,00	9,00%	6,50	6,50%	6,00	6,00%
SO2	P98,5 1hr	350	µg/m³							8,40	2,40%	2,70	0,77%	238,60	68,17%	64,60	18,46%	21,10	6,03%
	P99 24 hrs	150	µg/m³	6,30	4,20%	17,10	11,40%	169,20	112,80%	5,90	3,93%	30,40	20,27%	8,80	5,87%	4,40	2,93%		
O3	Anual	60	µg/m³							1,80	3,00%								
	P99	120	µg/m³							56,70	47,25%								

LÍNEA BASE MEDIO FÍSICO Y NATURAL

- **HIDROGRAFIA:** Quebradas intermitentes dirección E-O alimentadas en la C. de Costa. y S-N Península Mejillones
- **GEOMORFOGÍA:** Börgel (1983) el relieve del Área de Estudio está compuesto por la Cordillera de la Costa, Farellón costero y por la Planicie marina o fluviomarina.
- **GEOLOGÍA:** Falla Mejillones
- **SUELOS:** origen marino, aluvional. Compuesto por arenas y menor medidas clastos conchales. Baja pendiente y humedad (clima y napa muy profunda)



Figura 2. En A se aprecia el nivel de conglomerados bioclásticos del MIS 3 dispuestos sobre depósitos correspondientes a la Formación La Portada. En B se observa como estos depósitos son desplazados por la Falla Mejillones.



LEYENDA

- Océano
- Depósitos eólicos (Qe)
- Depósitos aluviales de limos y arcillas (Qa)
- Depósitos aluviales de gravas (Qa)
- Sucesión Litoral Mejillones (Qm)
- Depósitos aluviales antiguos (MPia)
- Formación La Portada (MPip)
- Gravas antiguas (Mg)
- Tonalita Fortuna (Kif)
- Granitoides Fortuna (Jsgf)
- Dioritoides Cerro Fortuna (Jdf)
- Gabro San Luciano (Jgbm)
- Tonalita Mejillones (Jtm)
- Formación La Negra (Jln)
- Complejo Metamórfico Mejillones Esquistos de Punta Angamos (Cbm)
- Complejo Metamórfico Mejillones Metamorfitas Morro Jorgino (Cbm)

SIMBOLOGÍA

- Paleo-líneas de costa
- Dique
- Escarpe
- Falla normal
- Drenaje
- Cima

Composición y estructura del suelo, en el sector costero de la bahía de Mejillones



Detalle de formaciones superficiales con alta presencia de conchíferos en el Talud costero de la zona Industrial.



Rellenos aluviales estratificados y cementados, junto al cauce de quebrada.



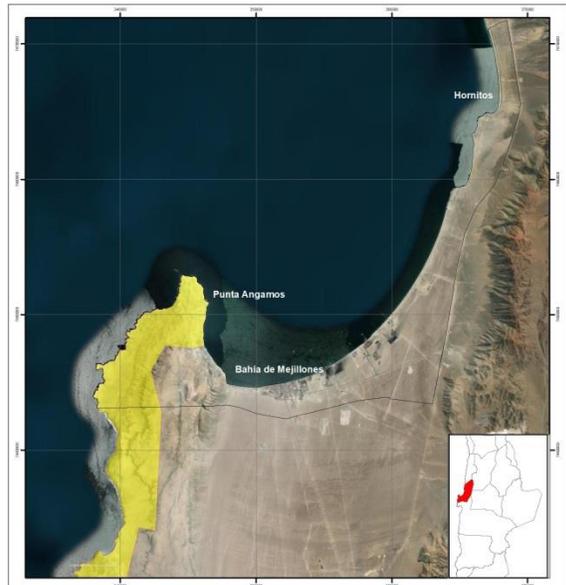
Superficie cubierta por acumulaciones eólicas (dunas). Está formado por arenas, generalmente finas y mal graduadas, con finos no plásticos, gravas finas de cantos redondeados y algo de conchuelas.



LÍNEA BASE MEDIO FÍSICO Y NATURAL

ÁREAS DE VALOR NATURAL

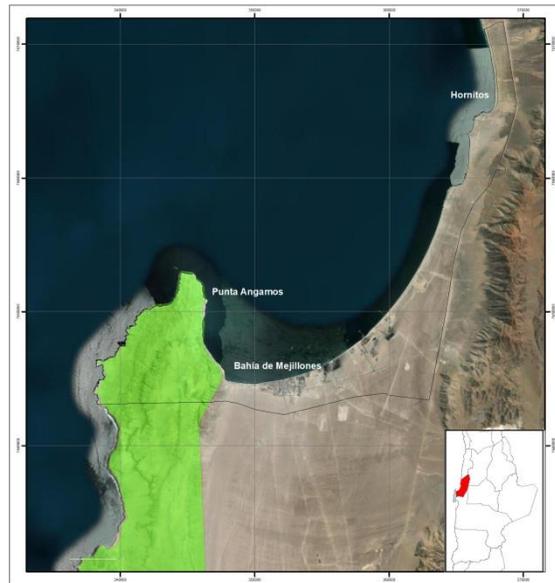
1. Bien Nacional Protegido “Península de Mejillones” Decreto Exento 664 MBN
2. Sitio prioritario “Península de Mejillones” Decreto 40 MMA
3. Santuario de la Naturaleza Itata – Gualaguala Decreto 43 del 2022 MMA (fuera del área de estudio)



Bien Nacional Protegido Península de Mejillones

■ Bien Nacional Protegido
 IPT Vigente

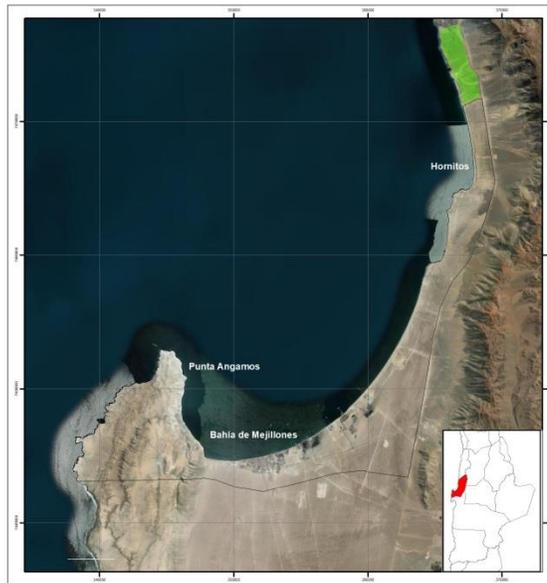
ESCALA: 1:2000.000-



Sitio prioritario Península de Mejillones

■ Sitio prioritario
 IPT Vigente

ESCALA: 1:2000.000-



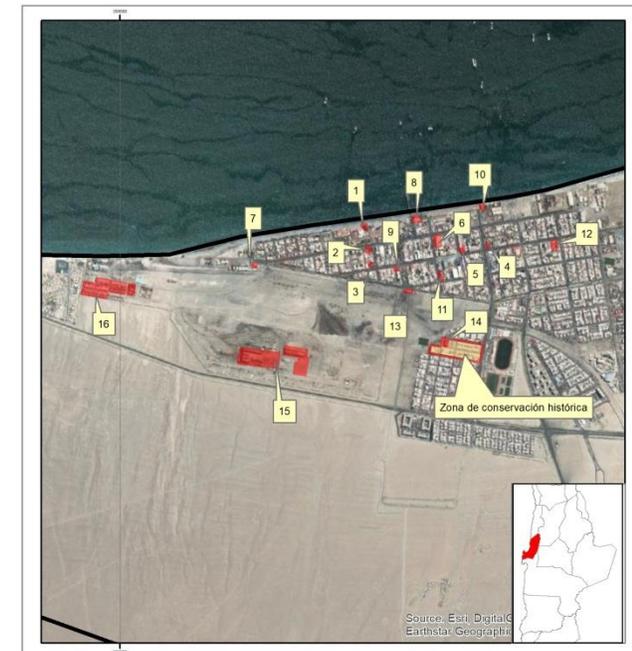
Santuario de la Naturaleza Itata - Gualaguala

■ Santuario de la Naturaleza
 IPT Vigente

ESCALA: 1:2000.000-

ÁREAS DE VALOR CULTURAL

1. Zona de conservación histórica (1 ZCH)
2. Inmuebles de Conservación Histórica (16 ICH)



Áreas de valor cultural patrimonial

■ Inmuebles de conservación histórica
▲ Zona de conservación histórica
 IPT Vigente

ESCALA: 1:15.000-

ANTECEDENTES TEÓRICOS

INUNDACIONES

En síntesis, todas las definiciones apuntan a la superación de la capacidad de evacuación del cauce, pasando el agua a ocupar la llanura de inundación o lecho mayor, la definición de esta zona depende de la perspectiva del estudio

REMOCIONES EN MASA

Los procesos que involucran la movilización de materiales (suelo, rocas o ambos) en laderas por efectos de la gravedad se denominan genéricamente *remociones en masa* (Cruden, 1991).

- Remociones en Masa de tipo Caídas de Rocas
- Remociones en Masa de tipo Deslizamientos
- Remociones en Masa de tipo Flujo

TSUNAMI

Los tsunamis suelen ser definidos como un “tren de olas progresivas gravitacionales largas, con longitudes de ondas del orden de cientos de kilómetros y alturas 6 o más órdenes de magnitud (centímetros) en agua profunda, que se forman en el océano o en una cuenca costera al ocurrir una perturbación impulsiva vertical de corta duración (segundos a pocos minutos) y gran extensión (centenas o más de kilómetros cuadrados) en su fondo o en su superficie libre” (Farreras, 1995).

METODOLOGÍA

Inundaciones

- La información relevante para la modelación del riesgo por inundaciones que ha sido analizada, especializada e integrada a través de un SIG (ArcGIS – Spatial Analyst)
- Pendiente en grados
- Elevación del terreno cada 1m
- Curvatura (plano, cóncavo y convexo)
- Geomorfología de cauce (Terrazas)

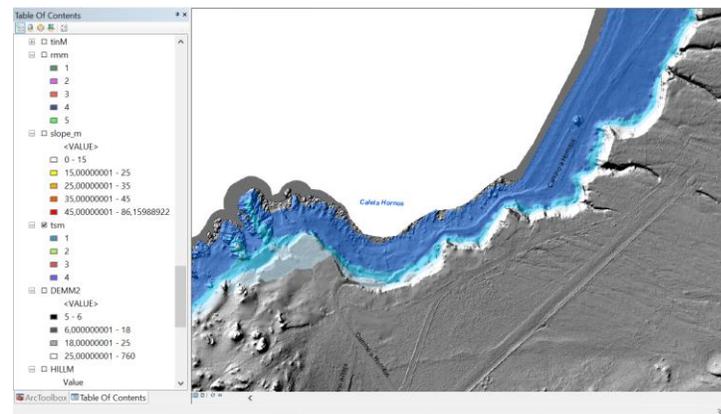
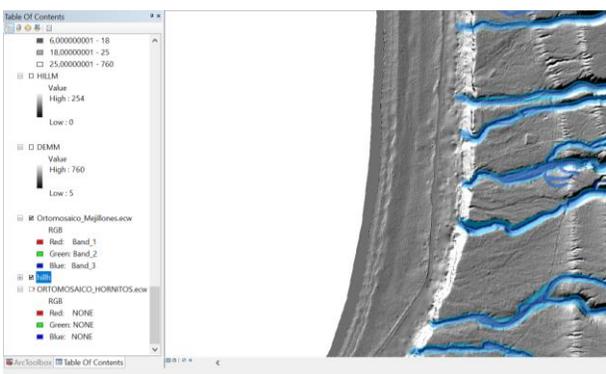
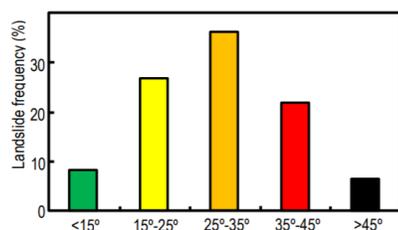
Remociones en masa

- Se determinaron las siguientes categorías de susceptibilidad de deslizamientos y caídas de roca:
- **Muy Alta:** sectores con pendientes mayores a 35° o sectores que presentan condiciones geomorfológicas de inestabilidad
- **Alta:** laderas con pendientes entre 25° y 35°
- **Moderada:** laderas con pendientes entre 15° y 25°

Tsunami

- La información relevante para la modelación del riesgo por inundaciones que ha sido analizada, especializada e integrada a través de un SIG (ArcGIS – Spatial Analyst) para la determinación de áreas de riesgo de inundación, corresponde a las siguientes variables:
- Pendiente en grados
- Elevación del terreno cada 1m
- Geomorfología de litoral (Terrazas)
- Estudio de inundación por tsunami más cercano SHOA Mejillones 2013 y SHOA Michilla 2018

Figura 1 Frecuencia de deslizamientos en función de



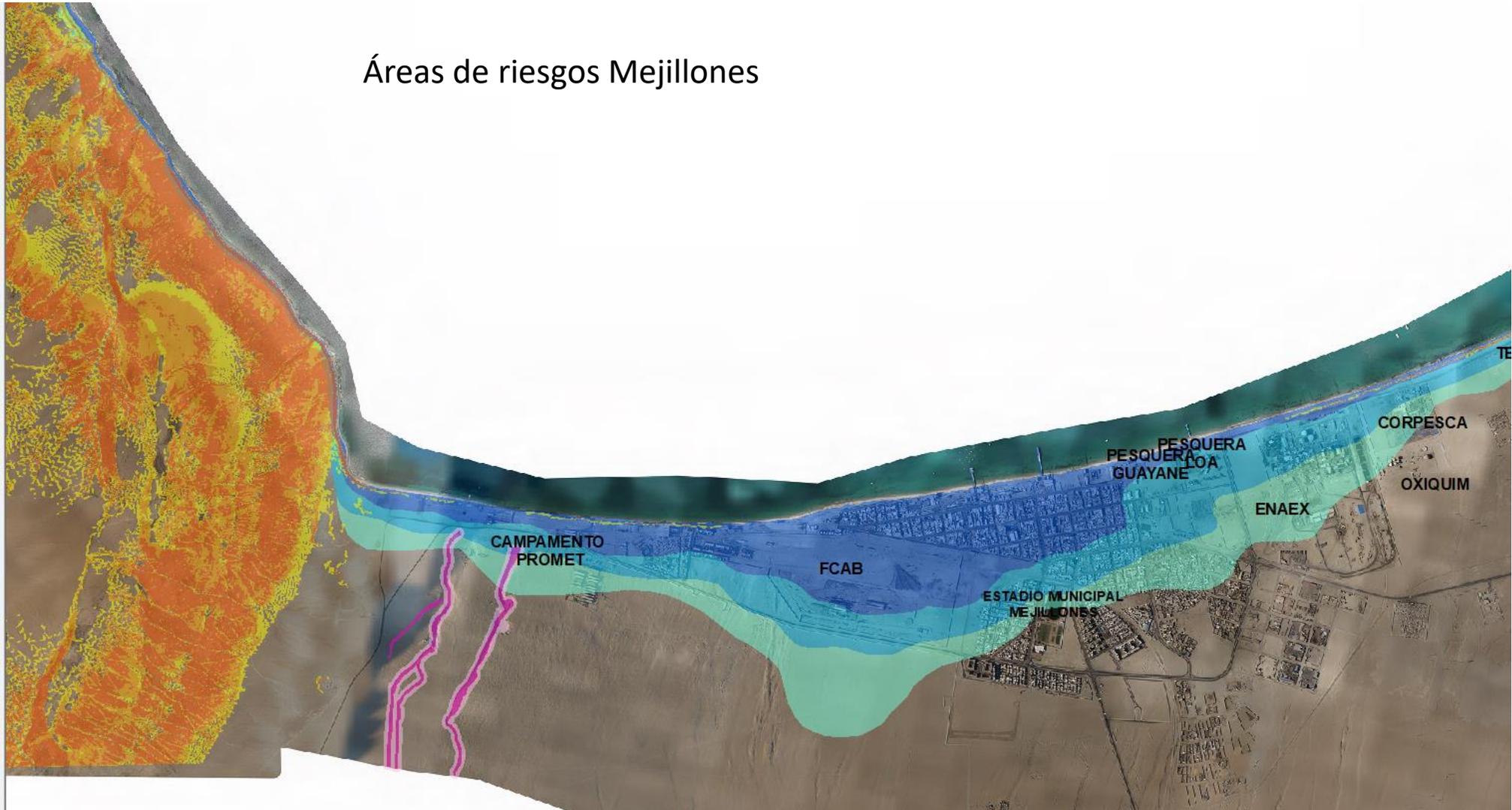
RESULTADOS

Table Of Contents

Capas

- tsunami_h_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta
 - Moderada
- inundacion_m_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta
- rm_m_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta
 - Moderada
- borrar5
- altura_curvas
- Quebrada_Intermitente
- cn_5m
- tsunami_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta

Áreas de riesgos Mejillones



RESULTADOS

Áreas de riesgos Hornitos

Table Of Contents

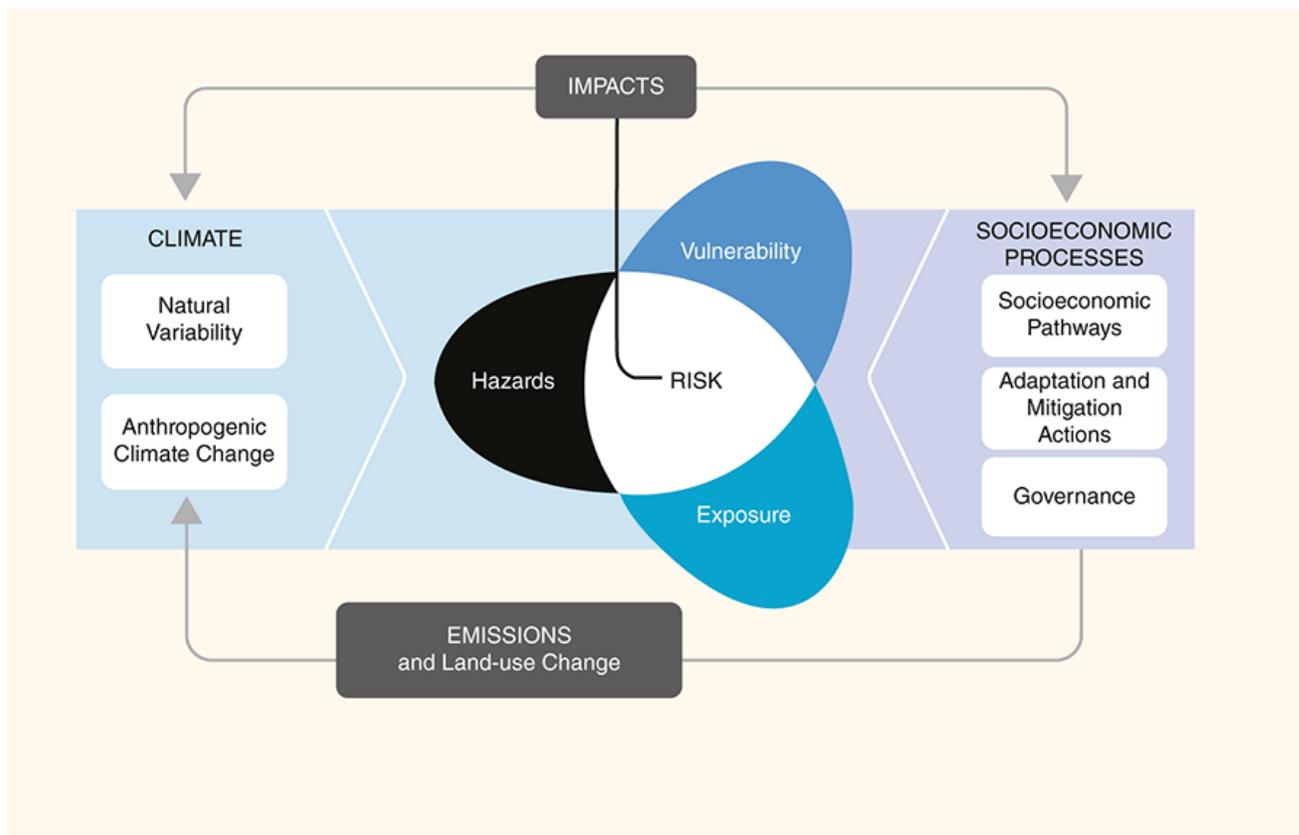
Capas

- tsunami_h_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta
 - Moderada
- inundacion_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta
- rm_h_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta
 - Moderada
- tsunami_v1
- inundacion_m_v1
- rm_m_v1
 - Suscepti
 - Muy alta
 - Alta
 - Moderada
- borrar5
- altura_curvas
- Quebrada_Intermitente



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

MARCO NORMATIVO Y TEÓRICO



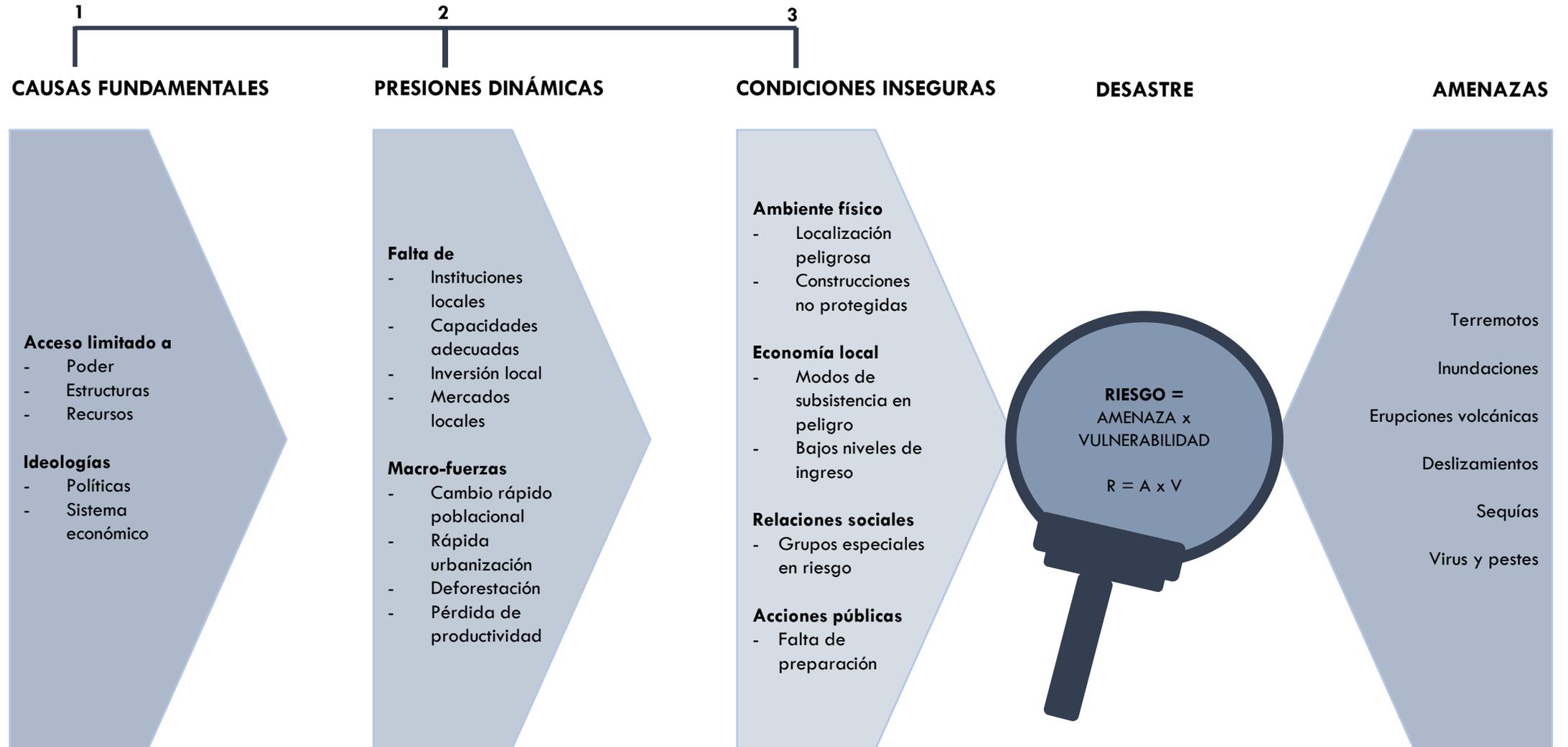
Fuente: McMillan, 2020

"Medida del grado y tipo de exposición al riesgo que generan las distintas sociedades en relación con las amenazas. [...] La vulnerabilidad es una característica de los individuos y grupos de personas que habitan un espacio natural, social y económico determinado, dentro del cual se diferencian en función de su nivel de vulnerabilidad. en el que se diferencian, según su posición en la sociedad, en individuos y grupos más o menos vulnerables" (Cannon, 1994)

"Aquellas condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, institucionales, económicos y o ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes, infraestructuras o servicios o los sistemas a los efectos de las amenazas" (SINAPRED, 2021).

MARCO NORMATIVO Y TEÓRICO

PROGRESIÓN DE LA VULNERABILIDAD



METODOLOGÍA

Variable	Modelo PAR	Dimensión de vulnerabilidad	Indicador	Escala	Fuente
Democracia	Causas fundamentales	Social y económica	% Participación electoral a nivel regional (2021)	Regional	SERVEL
Actividad económica	Causas fundamentales	Social y económica	N° de empresas respecto a la capital regional (2021)	Comunal	SII
Tamaño del gobierno local	Causas fundamentales	Social y económica	Personal de planta y contrata respecto a capital regional	Comunal	SINIM
Dependencia presupuestaria	Causas fundamentales	Social y económica	Ingresos por FNDR respecto a la capital regional (2021)	Comunal	SINIM
Gasto social	Presiones dinámicas	Social y económica	Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Sociales (2021)	Comunal	SINIM
Índice de pobreza	Presiones dinámicas	Social y económica	Índice de Pobreza CASEN (%) (2017)	Comunal	SINIM
Grupos originarios	Presiones dinámicas	Social y económica	Personas de pueblos originarios	Urbana	INE
Inmigración	Presiones dinámicas	Social y económica	N° de personas migrantes	Urbana	INE
Género	Presiones dinámicas	Social y económica	% de mujeres	Urbana	INE
Envejecimiento	Presiones dinámicas	Social y económica	% de personas 65 años o más	Urbana	INE
Población expuesta	Condiciones inseguras	Física	Viviendas en zonas excluidas por riesgo	Urbana	Estudio de riesgos
Calidad de la vivienda	Condiciones inseguras	Física	N° de viviendas con materialidad irre recuperable	Urbana	INE
Equipamiento	Condiciones inseguras	Física	Localización de equipamiento	Urbana	Estudio de riesgos
Infraestructura crítica	Condiciones inseguras	Física	Localización de infra crítica	Urbana	Estudio de riesgos
Servicios médicos	Condiciones inseguras	Física	N° de centros de salud respecto a la capital regional	Comunal	SINIM
Agua potable	Condiciones inseguras	Física	N° de viviendas con origen de agua aljibe + pozo o noria	Urbana	INE
Campamentos	Condiciones inseguras	Física	N° hogares en campamentos	Urbana	MINVU
Áreas degradadas	Condiciones inseguras	Ambiental	Áreas identificadas como pasivos ambientales	Comunal	Estudio ambiental
Faltas al medio ambiente	Condiciones inseguras	Ambiental	N° sumarios sanitarios	Comunal	SEREMI Salud
Disponibilidad de áreas verdes	Condiciones inseguras	Ambiental	M2 áreas verdes/hab con mantenimiento	Comunal	SINIM

METODOLOGÍA

La metodología desarrollada se trata de una Evaluación Multicriterio (EMC), la cual es una evaluación del tipo participativa para la toma de decisiones, que combina técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, en el caso de fenómenos que reúnen múltiples dimensiones, como lo es la vulnerabilidad.

El proceso de decisión se hace a través de la comparación de variables o alternativas, las cuales emergen de la separación de los “elementos” que componen el problema. Así, a través de las comparaciones, un problema complejo se descompone en partes más simples, entregando como resultado un modelo jerárquico. El modelo jerárquico se construye a través de la definición de un objetivos, criterios y alternativas.



¿Cómo ponderamos estos elementos de manera que nos permita diseñar una hoja de ruta que impulse la reducción de la vulnerabilidad ante amenazas de origen natural?

METODOLOGÍA _ TALLER CON ACTORES COMUNALES

INTENSIDAD	DEFINICIÓN	EXPLICACIÓN
1/7	Muy fuertemente menos importante	El factor es mucho menos decisivo que el otro respecto a la vulnerabilidad. Existe evidencia sobre esta importancia
1/5	Fuertemente menos importante	La experiencia y el juicio favorecen fuertemente al otro factor con relación a la vulnerabilidad
1/3	Moderadamente menos importante	La experiencia y el juicio favorecen levemente al otro factor con relación a la vulnerabilidad
1	De igual importancia	Los dos factores contribuyen de igual forma a la vulnerabilidad
3	Moderadamente más importante	La experiencia y el juicio favorecen levemente al factor sobre el otro con relación a la vulnerabilidad
5	Fuertemente más importante	La experiencia y el juicio favorecen fuertemente al factor sobre el otro con relación a la vulnerabilidad
7	Muy fuertemente más importante	El factor es mucho más decisivo que el otro respecto a la vulnerabilidad. Existe evidencia sobre esta importancia

Las matrices presentan a los factores en las filas y en las columnas.

El orden de llenado es comparar cada fila con su columna, de esta manera, el vector central quedará en blanco (o con valor 1) dado que compara a los mismos factores.

Del ejemplo se desprende que el Factor 2 es de modernamente más importante respecto a la vulnerabilidad que el Factor 1, mientras que el Factor 3 tiene una importancia fuerte si se le compara con el Factor 1 respecto a la vulnerabilidad.

	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Factor 1		1/3	1/5
Factor 2	3		1
Factor 3	5	1	



Participante	Institución
Gonzalo Araya	Ilustre Municipalidad de Mejillones
Manuel Neculñir	Ilustre Municipalidad de Mejillones
Paula Carrasco	Ilustre Municipalidad de Mejillones
Karina Rivadeneira	Asociación de Industriales de Mejillones
José Robles	Asociación de Industriales de Mejillones
Rafael Lancellotti	Complejo Portuario de Mejillones
Olivier Houet	Engie
Gonzalo Araya	Engie
Oscar González	Capitanía de Puerto de Mejillones

Fuente: Taller con actores comunales, Mejillones 11 de enero de 2023

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD COMUNAL

SOCIAL Y ECONÓMICA

Social y económica	Democracia	Actividad económica	Tamaño del gobierno	Dependencia presupuesto	Inversión social	Pobreza	Grupos originarios	Inmigración	Pobl. femenina	Envejecimiento	PESO	%
Envejecimiento	0,13	0,26	0,21	0,14	0,10	0,32	0,24	0,10	0,27	0,20	0,20	19,9
Inmigración	0,13	0,21	0,17	0,14	0,05	0,24	0,16	0,15	0,36	0,20	0,18	18,2
Gasto social	0,13	0,03	0,12	0,04	0,16	0,08	0,04	0,45	0,09	0,20	0,14	13,6
Pobl. femenina	0,07	0,21	0,11	0,12	0,10	0,16	0,20	0,04	0,09	0,06	0,12	11,7
Pobreza	0,13	0,14	0,15	0,12	0,10	0,08	0,16	0,05	0,05	0,07	0,10	10,4
Dependencia presupuesto	0,16	0,01	0,12	0,07	0,16	0,04	0,04	0,08	0,05	0,10	0,08	8,3
Actividad económica	0,05	0,05	0,04	0,29	0,16	0,02	0,04	0,04	0,02	0,04	0,08	7,6
Tamaño del gobierno	0,11	0,03	0,04	0,02	0,05	0,02	0,04	0,04	0,03	0,04	0,04	4,2
Grupos originarios	0,04	0,03	0,02	0,04	0,09	0,02	0,04	0,04	0,02	0,03	0,04	3,8
Democracia	0,03	0,03	0,01	0,01	0,03	0,02	0,02	0,03	0,03	0,04	0,02	2,4

RC = 0,07

FÍSICA

Física	Población expuesta	Calidad de la vivienda	Equipamiento	Infraestructura crítica	Servicios médicos	Agua potable	Campamentos	PESO	%
Campamentos	0,09	0,18	0,25	0,28	0,35	0,40	0,30	0,26	26,28
Agua potable	0,22	0,29	0,25	0,28	0,21	0,20	0,15	0,23	22,83
Servicios médicos	0,22	0,24	0,18	0,28	0,21	0,20	0,15	0,21	21,11
Infraestructura crítica	0,17	0,18	0,18	0,09	0,06	0,06	0,09	0,12	12,02
Calidad de la vivienda	0,13	0,06	0,06	0,03	0,05	0,04	0,09	0,07	6,59
Equipamiento	0,13	0,04	0,06	0,03	0,06	0,05	0,07	0,06	6,38
Población expuesta	0,04	0,02	0,02	0,02	0,04	0,04	0,15	0,05	4,78

RC = 0,06

Fuente: Elaboración URBE, sobre la base de los resultados del taller con actores comunales

AMBIENTAL

Ambiental	Áreas degradadas	Faltas al medio ambiente	Disponibilidad áreas verdes	PESO	%
Faltas al medio ambiente	0,54	0,67	0,80	0,67	66,75
Disponibilidad áreas verdes	0,29	0,13	0,16	0,19	19,30
Áreas degradadas	0,18	0,20	0,04	0,14	13,95

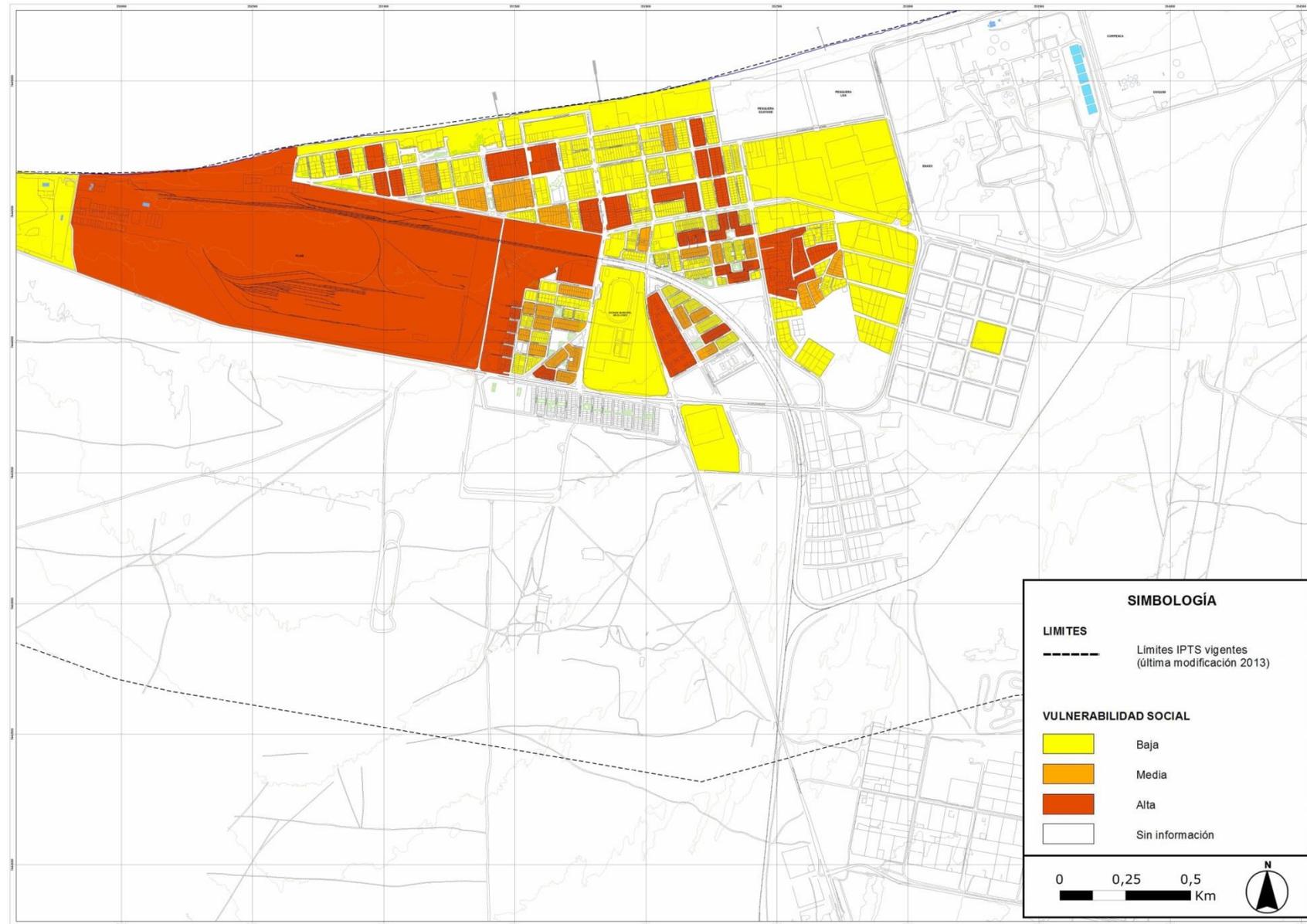
RC = 0,09

Fuente: Elaboración URBE, sobre la base de los resultados del taller con actores comunales

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD COMUNAL _ CARTOGRAFÍAS

SOCIAL Y ECONÓMICA

- En el mapa de vulnerabilidad social se puede apreciar la vulnerabilidad tomando en cuenta únicamente las variables de envejecimiento, población femenina, población inmigrante y pueblos originarios. Los valores por variable se ponderaron por el peso obtenido en el ejercicio de matrices del taller con actores claves, por lo que representan un 53,5% de la dimensión de vulnerabilidad social.
- Como se observa de la cartografía, la distribución de estas cuatro variables es bastante homogénea dentro del área urbana consolidada, aunque en términos de número de manzanas, la mayor parte de ellas corresponde a una categoría de baja vulnerabilidad social. La dispersión de las manzanas que obtienen un puntaje alto respecto a la vulnerabilidad social plantea el desafío de desarrollar medidas a escala urbana dentro del territorio comunal, con foco en estos grupos particulares.



ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD COMUNAL _ CARTOGRAFÍAS

FÍSICA

- En el caso de vulnerabilidad física, se tomaron las variables de calidad de la vivienda y acceso a agua potable, al ser aquellas que es posible tener su dato a escala de manzana censal. En este caso, representan un 30% de la dimensión de vulnerabilidad física.
- En términos generales, puede verse que la mayor parte de la zona urbana de la comuna de Mejillones presenta un índice de vulnerabilidad física bajo. De hecho, las manzanas que presentan un índice de vulnerabilidad física alta se concentran principalmente en el sector sur oriente, en la zona donde se han levantado los campamentos, lo que se condice con las variables que están representadas en el mapa.



ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD COMUNAL

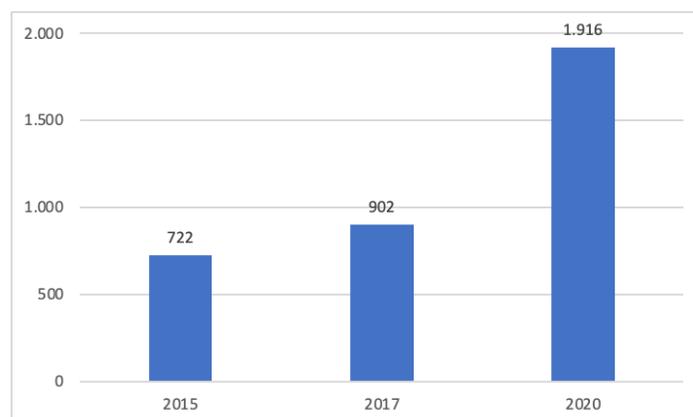
SOCIAL Y ECONÓMICA

Social y económica	Democracia	Actividad económica	Tamaño del gobierno	Dependencia presupuesto	Inversión social	Pobreza	Grupos originarios	Inmigración	Pobl. femenina	Envejecimiento	PESO	%
Envejecimiento	0,13	0,26	0,21	0,14	0,10	0,32	0,24	0,10	0,27	0,20	0,20	19,9
Inmigración	0,13	0,21	0,17	0,14	0,05	0,24	0,16	0,15	0,36	0,20	0,18	18,2
Gasto social	0,13	0,03	0,12	0,04	0,16	0,08	0,04	0,45	0,09	0,20	0,14	13,6
Pobl. femenina	0,07	0,21	0,11	0,12	0,10	0,16	0,20	0,04	0,09	0,06	0,12	11,7
Pobreza	0,13	0,14	0,15	0,12	0,10	0,08	0,16	0,05	0,05	0,07	0,10	10,4
Dependencia presupuesto	0,16	0,01	0,12	0,07	0,16	0,04	0,04	0,08	0,05	0,10	0,08	8,3
Actividad económica	0,05	0,05	0,04	0,29	0,16	0,02	0,04	0,04	0,02	0,04	0,08	7,6
Tamaño del gobierno	0,11	0,03	0,04	0,02	0,05	0,02	0,04	0,04	0,03	0,04	0,04	4,2
Grupos originarios	0,04	0,03	0,02	0,04	0,09	0,02	0,04	0,04	0,02	0,03	0,04	3,8
Democracia	0,03	0,03	0,01	0,01	0,03	0,02	0,02	0,03	0,03	0,04	0,02	2,4

RC = 0,07

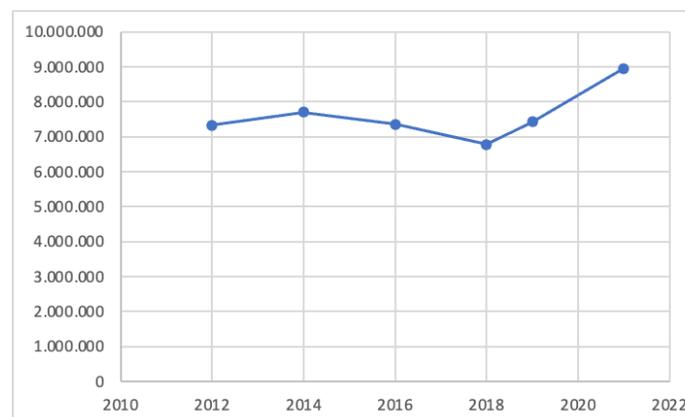
Fuente: Elaboración URBE, sobre la base de los resultados del taller con actores comunales

Figura 1: Número de personas en Pobreza por ingreso



Fuente: Elaboración URBE, sobre INE 2017

Figura 1: Ingresos Totales Municipales (M\$)



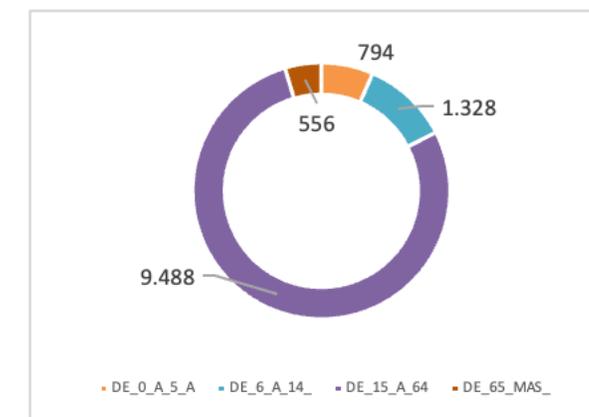
Fuente: Elaboración URBE, sobre SINIM 2021

Tabla 1: Población migrante de Mejillones, por grupo etario y origen

Edad	De otra comuna	De otro país
0-9	327	204
10-19	468	273
20-29	1.172	617
30-39	1.419	472
40-49	1.520	262
50-59	1.321	91
60-69	595	36
70-79	214	6
80-89	57	3
90-99	14	0
100 y más		
TOTAL	7.107	1.964

Fuente: Elaboración URBE, sobre INE 2017

Figura 1: Población femenina desagregada por grupo etario



Fuente: Elaboración URBE, sobre INE 2017

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD COMUNAL

- Campamentos:** región hay 85 campamentos con 7.384 hogares. Mejillones, 2 campamentos con 615 hogares, siendo el segundo más grande de la región (Catastro Nacional de Campamentos, MINVU2022)
- Acceso agua potable:** comuna de Antofagasta sólo un 1,2% de las viviendas tiene acceso a agua por estas fuentes, en tanto que en la comuna de Mejillones un total de 332 viviendas se proveen de agua de esta forma, lo que corresponde a un 7,94% de las viviendas de la comuna censadas el año 2017.
- Servicios médicos:** localizados en zonas de riesgos de tsunami, y corresponde a un centro de atención de emergencia, debiendo realizar traslados constantes a Antofagasta.
- Infraestructura crítica:** gran parte de la superficie urbana de Mejillones se encuentra bajo la cota de inundación. Ante este escenario se ve afectado el centro de salud primario, y los dos centros de seguridad laboral. En infraestructura educativa se ven afectados cinco centros educacionales, la Tenencia de Carabineros de Mejillones, y las tres Compañías de Bomberos.
- Calidad de la vivienda:** número de vivienda con materialidad irrecuperable (INE, 2017). Se catastran 82 viviendas en esta condición que equivalen a un 1,94% de las viviendas censadas, y que respecto a la comuna de Antofagasta es levemente mayor (1,55%). De la observación en terreno, es posible identificar varias construcciones que se han modificado y ampliado de manera irregular, donde no es posible visualizar un diseño estructural, y con materiales que no se corresponden con la construcción previa.

Física	Población expuesta	Calidad de la vivienda	Equipamiento	Infraestructura crítica	Servicios médicos	Agua potable	Campamentos	PESO	%
Campamentos	0,09	0,18	0,25	0,28	0,35	0,40	0,30	0,26	26,28
Agua potable	0,22	0,29	0,25	0,28	0,21	0,20	0,15	0,23	22,83
Servicios médicos	0,22	0,24	0,18	0,28	0,21	0,20	0,15	0,21	21,11
Infraestructura crítica	0,17	0,18	0,18	0,09	0,06	0,06	0,09	0,12	12,02
Calidad de la vivienda	0,13	0,06	0,06	0,03	0,05	0,04	0,09	0,07	6,59
Equipamiento	0,13	0,04	0,06	0,03	0,06	0,05	0,07	0,06	6,38
Población expuesta	0,04	0,02	0,02	0,02	0,04	0,04	0,15	0,05	4,78

RC = 0,06

Fuente: Elaboración URBE, sobre la base de los resultados del taller con actores comunales

FÍSICA

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD COMUNAL

- **Faltas al medio ambiente:** Respecto a los procedimientos sancionatorios iniciados, sólo se contabilizan 11 en Mejillones, de los cuales ninguno corresponde a fiscalizaciones de monitoreo de la calidad o saneamiento ambientales. Sobre sanciones, sólo uno llega a sanción efectiva, por infringir la norma de contaminación lumínica correspondiente al DS N°43/2014.
- **Disponibilidad de áreas verdes:** áreas verdes con mantenimiento dentro de la comuna es baja, de sólo 1 metro cuadrado de acuerdo con los datos de SINIM. Importante considerar el clima desértico y la opción de espacios públicos con sombreaderos, por sobre m2 de áreas verdes.
- **Pasivos ambientales (áreas degradadas):** se observa un avance al respecto, pues el catastro de pasivos ambientales mineros de SERNAGEOMIN del año 2007 identificaba la localización de tres de ellos en la comuna de Mejillones: mina Sorpresa, Bolivia 2 y mina Sierra. La actualización de este catastro para el año 2019 no identifica ninguno para la comuna. Respecto a otras áreas de riesgo ambiental, como la localización de vertederos, su emplazamiento lejano al área urbana no constituye una amenaza a la comuna.

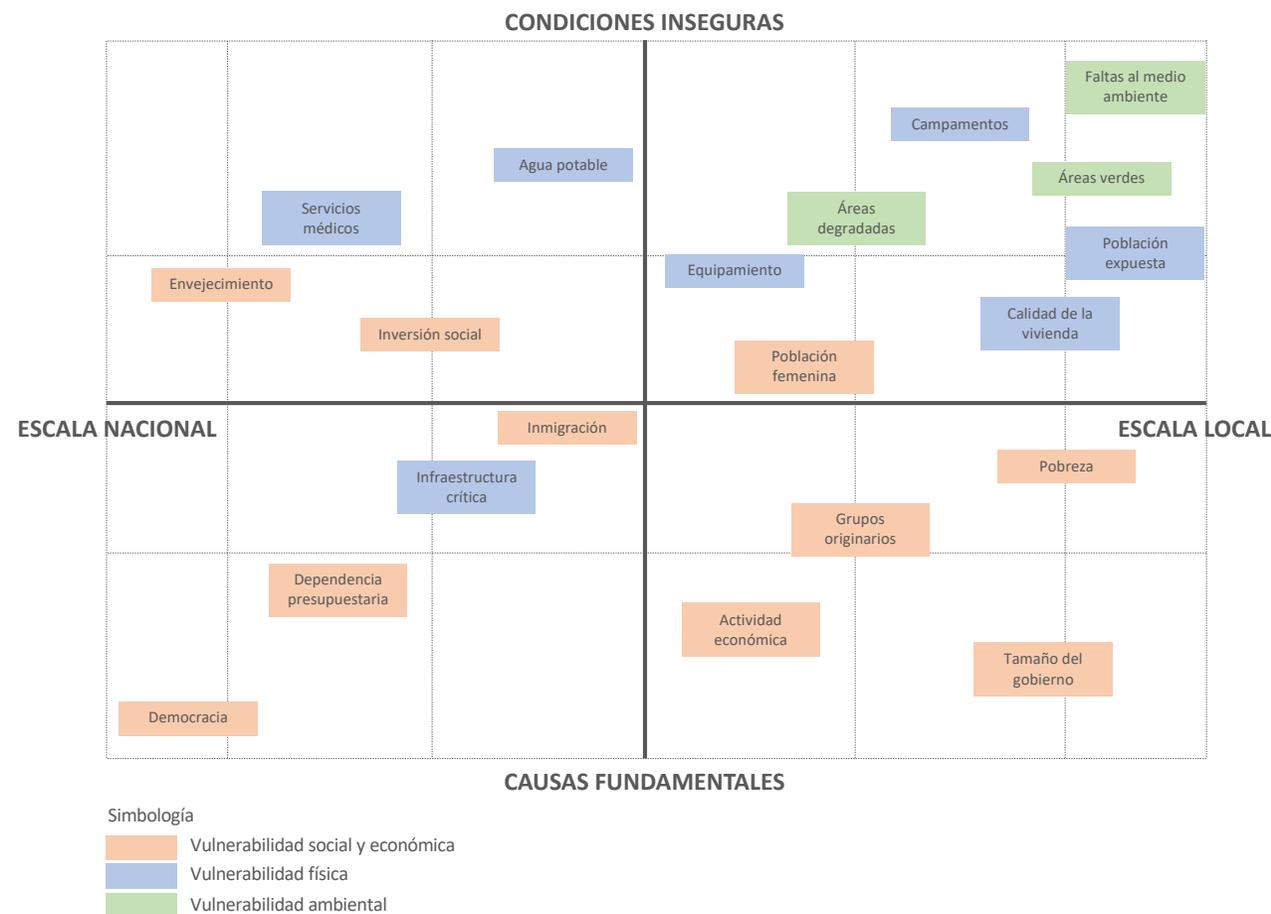
AMBIENTAL

Ambiental	Áreas degradadas	Faltas al medio ambiente	Disponibilidad áreas verdes	PESO	%
Faltas al medio ambiente	0,54	0,67	0,80	0,67	66,75
Disponibilidad áreas verdes	0,29	0,13	0,16	0,19	19,30
Áreas degradadas	0,18	0,20	0,04	0,14	13,95
RC = 0,09					
Fuente: Elaboración URBE, sobre la base de los resultados del taller con actores comunales					

HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Variable	Estadio	Pond. Local	Pond. Estadio	Pond. Global	%
altas al medio ambiente	Condiciones inseguras	0,67	0,28	0,19	18,7
envejecimiento	Presiones dinámicas	0,20	0,55	0,11	10,9
inmigración	Presiones dinámicas	0,18	0,55	0,10	10,0
inversión social	Presiones dinámicas	0,14	0,55	0,07	7,5
campamentos	Condiciones inseguras	0,26	0,28	0,07	7,4
población femenina	Presiones dinámicas	0,12	0,55	0,06	6,4
agua potable	Condiciones inseguras	0,23	0,28	0,06	6,4
servicios médicos	Condiciones inseguras	0,21	0,28	0,06	5,9
pobreza	Presiones dinámicas	0,10	0,55	0,06	5,7
disponibilidad áreas verdes	Condiciones inseguras	0,19	0,28	0,05	5,4
áreas degradadas	Condiciones inseguras	0,14	0,28	0,04	3,9
infraestructura crítica	Condiciones inseguras	0,12	0,28	0,03	3,4
grupos originarios	Presiones dinámicas	0,04	0,55	0,02	2,1
calidad de la vivienda	Condiciones inseguras	0,07	0,28	0,02	1,8
equipamiento	Condiciones inseguras	0,06	0,28	0,02	1,8
dependencia presupuesto	Causas fundamentales	0,08	0,17	0,01	1,4
población expuesta	Condiciones inseguras	0,05	0,28	0,01	1,3
actividad económica	Causas fundamentales	0,08	0,17	0,01	1,3
tamaño del gobierno	Causas fundamentales	0,04	0,17	0,01	0,7
democracia	Causas fundamentales	0,02	0,17	0,00	0,4

Fuente: Elaboración URBE, sobre la base de taller con actores comunales



HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Variable	RK	Escala	Plazo			Acciones	Principales Actores	Variable	RK	Escala	Plazo			Acciones	Principales Actores			
			Corto	Mediano	Largo						Corto	Mediano	Largo					
Faltas al medio ambiente	18,7	Local				CI1 Zonificación de actividades peligrosas CI2 Gestión de pasivos ambientales CI3 Fiscalización y seguimiento de faltas ambientales	SECPLAC, DOM, Dirección de medio ambiente SECPLAC Dirección de medio ambiente	Campamentos	7,4	Local				CI4 Radicación y relocalización de campamentos CI5 Gestión de solución habitacional definitiva	SECPLAC, DOM SECPLAC, DOM			
						PD1 Diseño urbano de vías de evacuación adecuado para diferentes movilidades PD2 Zonas de seguridad aptas para personas con movilidad reducida PD3 Catastro de condiciones de base y enfermedades crónicas	SECPLAC SECPLAC, SENAMA DIDECO, SENAMA, Hospital Comunitario de Mejillones				Población femenina	6,4	Regional				PD8 Programas de preparación con enfoque de género PD9 Programas de cuidado para niños y personas mayores	DIDECO, SEREMI MinMujeryEG DIDECO, SEREMI MinMujeryEG, Centro Recreacional del Adulto Mayor
						PD4 Programas de inserción social PD5 Infografías de evacuación en lenguaje entendible PD5 Simulacros de evacuación	DIDECO, SEREMI Desarrollo Social, Dirección de Seguridad Pública y Emergencia DIDECO, Dirección de Seguridad Pública y Emergencia Dirección de Seguridad Pública y Emergencia							Agua potable	6,4	Regional		
			PD6 Financiamiento obras de preparación y mitigación PD7 Gestión de recursos para la creación del Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal	Dir. Seguridad pública y emergencias, SINAPRED SINAPRED	Servicios médicos	5,9	Nacional										CI8 Gestión y construcción nuevo centro de salud CI9 Localización servicios médicos fuera de zona de riesgos	Gobierno Regional, Ministerio de Salud, SECPLAC, DOM SECPLAC, DOM
			PD10 Diseño e implementación de programas sociales priorizados PD11 Planes de fomento productivo y emprendimiento, principalmente en el sector turístico	DIDECO DIDECO, Asociación de Industriales de Mejillones				Pobreza	5,7	Local								
Inversión social	7,5	Regional										CI10 Diseño de áreas verdes sustentables y con capacidad para actuar como zonas de seguridad	Dir. Medio Ambiente					

HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Variable	RK	Escala	Plazo			Acciones	Principales Actores
			Corto	Mediano	Largo		
Áreas degradadas	3,9	Local				CI11 Plan de gestión de pasivos ambientales CI12 Reversión de áreas degradadas	Dir. Medio Ambiente, Asociación de Industriales de Mejillones Dir. Medio Ambiente, Asociación de Industriales de Mejillones
						CI13 Localización infraestructura crítica fuera de zonas de riesgo	DOM, Gobierno Regional
Infraestructura crítica	3,4	Regional				PD12 Planes de preparación en lenguaje propio PD13 Catastro y construcción de sitios de memoria	DIDECO, CONADI DIDECO, CONADI, DOM
Grupos originarios	2,1	Regional				CI14 Fiscalización de ampliación de viviendas CI15 Programa de mejoramiento de viviendas	DOM
Calidad de la vivienda	1,8	Local				CI16 Localización equipamiento fuera de las zonas de riesgo CI17 Aumento en la capacidad de servicios públicos por presiones demográficas	SECPLAC, DOM, Gobierno Regional SECPLAC, DOM, Gobierno Regional
Equipamiento	1,8	Regional				CF1 Planificación técnico-financiera CF2 Fomento de programas a través de responsabilidad social empresarial	Dpto. Administración y Finanzas, Gobierno Regional Dpto. Administración y Finanzas, Asociación de Industriales de Mejillones
Dependencia presupuesto	1,4	Regional					

Variable	RK	Escala	Plazo			Acciones	Principales Actores
			Corto	Mediano	Largo		
Población expuesta	1,3	Local				CI18 Planes de preparación y simulacros CI19 Diseño de vías de evacuación	Dir. Seguridad pública y emergencias Dir. Seguridad pública y emergencias, DOM
						CF3 Planes de fomento productivo CF4 Programas de capacitación técnica	DIDECO, Asociación de Industriales de Mejillones DIDECO, Asociación de Industriales de Mejillones
Actividad económica	1,3	Regional				CF5 Planificación técnico-financiera CF6 Formación cívica	Dir. Control Interno SERVEL
Tamaño del gobierno	0,7	Local					
Democracia	0,4	Nacional					

Fuente: Elaboración URBE

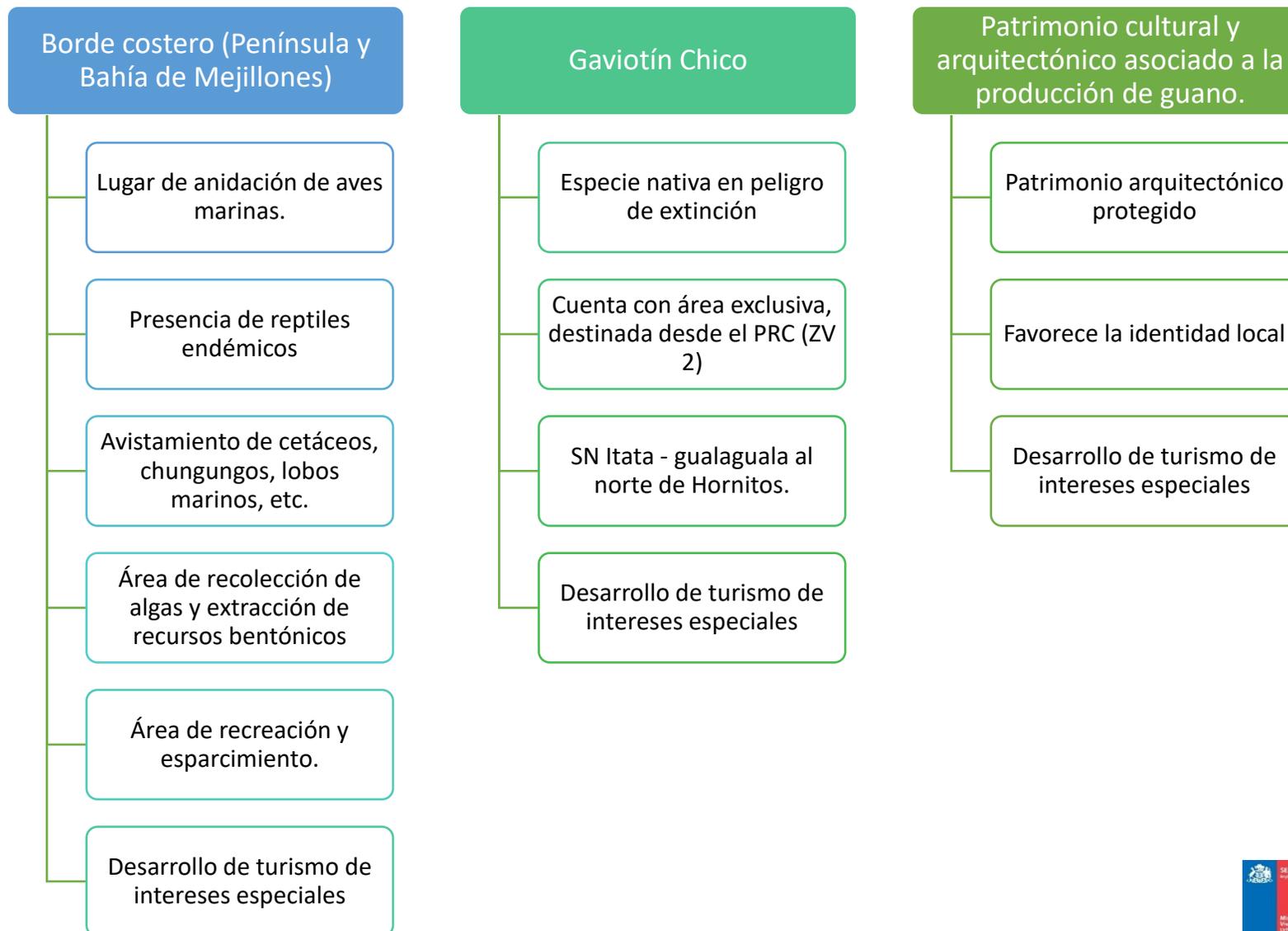
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Componente de anticipación**, del diálogo entre el Estudio de Riesgos y Protección Ambiental y el Análisis de Vulnerabilidad.
- **Aporte** a otros estudios del PRC
- Sobre las dimensiones de vulnerabilidad, los propios actores comunales han **priorizado la dimensión social, seguida de la física, y de la vulnerabilidad ambiental**. En términos de la progresión de la vulnerabilidad, son estas dos dimensiones las que **reúnen la mayor cantidad de variables** dentro de las presiones dinámicas, en donde se debe estar atento a cómo se desarrollan y su despliegue territorial.
- **La Hoja de Ruta realza la importancia de crear los marcos de gobernanza necesarios para reducir la vulnerabilidad de la comuna** frente a amenazas de origen natural, con el objetivo de **fortalecer la resiliencia comunal**. Es necesario contar con **diferentes actores que representan diferentes escalas**, dado el rol productivo de la comuna que tributa no sólo a la región de Antofagasta, sino que a escala nacional.
- Asimismo, si bien **muchas de las variables** priorizadas tienen una expresión territorial, **no** todas de ellas **son abordables desde la planificación urbana**, por cuanto exceden las competencias de los instrumentos diseñados para estos fines. No obstante, es importante recalcar que los procesos de **planificación territorial con enfoque de la reducción del riesgo de desastres** son identificados dentro de la literatura como una de las acciones de preparación más **importante en la construcción de resiliencia**.

AVANCE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

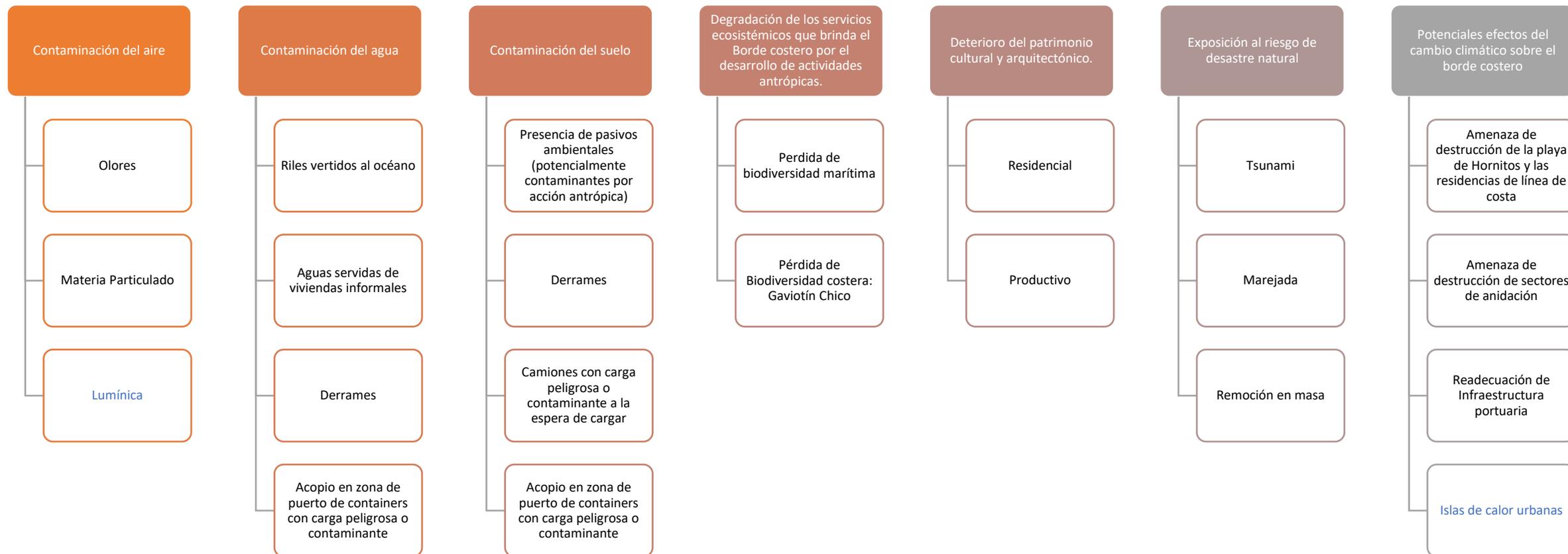
FASE DE CONETXTO Y ENFOQUE DE LA EAE

MARCO DEL PROBLEMA – Valores Ambientales



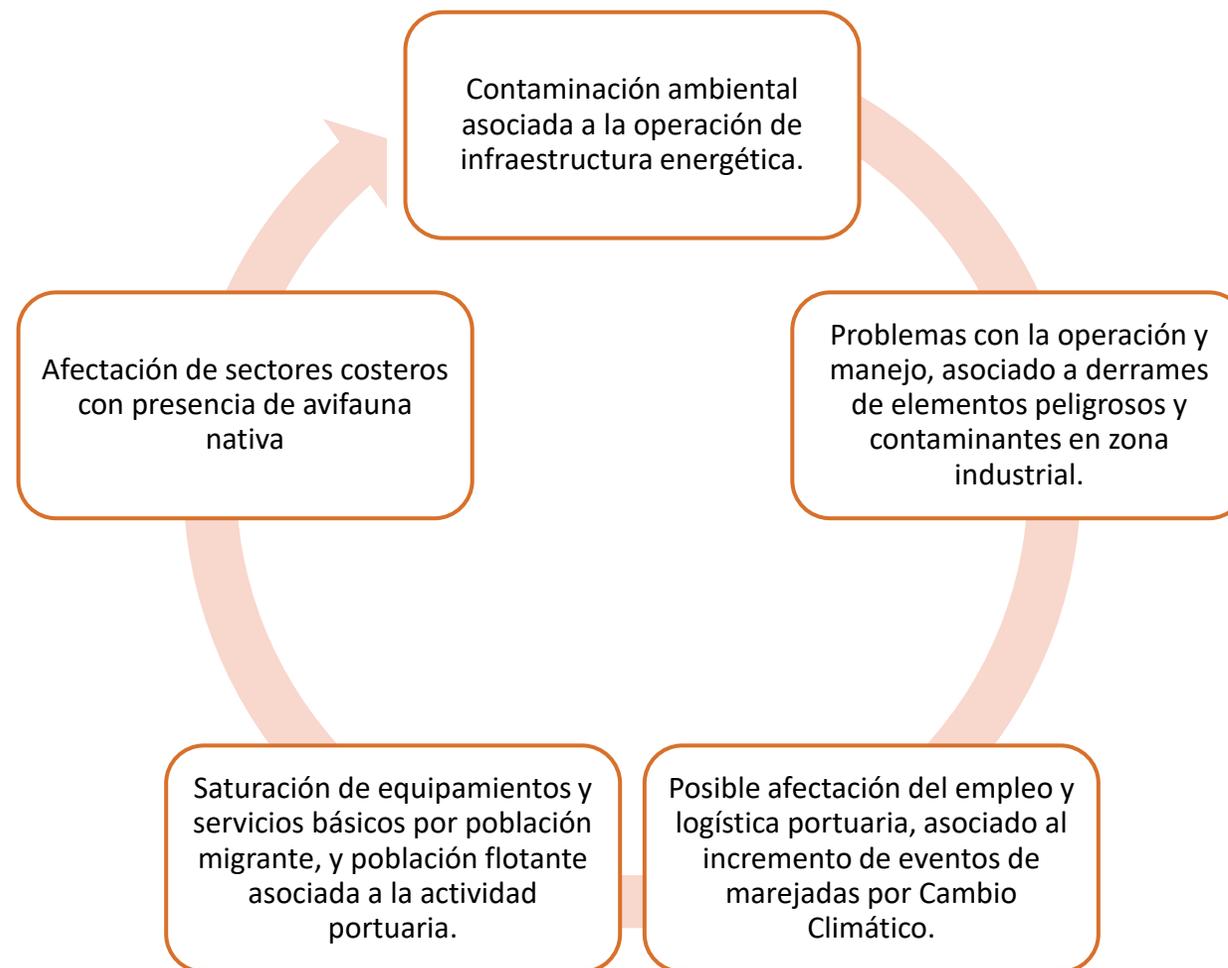
FASE DE CONETXTO Y ENFOQUE DE LA EAE

MARCO DEL PROBLEMA – Problemas Ambientales



FASE DE CONEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE

MARCO DEL PROBLEMA – Conflictos Socioambientales



FASE DE CONEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE

MARCO DE GOBERNABILIDAD

- Ministerio de Hacienda
- SEREMI de Medio Ambiente, Región de Antofagasta
- Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Antofagasta
- SEREMI de Agricultura, Región de Antofagasta
- Servicio Agrícola Ganadero, Región de Antofagasta
- CONAF, Región de Antofagasta
- SEREMI de Salud, Región de Antofagasta
- SEREMI Economía, Fomento Productivo y Turismo, Región de Antofagasta
- Servicio Nacional de Turismo, Región de Antofagasta
- Servicio Nacional de Pesca, Región de Antofagasta
- SEREMI Energía, Región de Antofagasta
- SEREMI Obras Públicas, Región de Antofagasta
- Dirección Regional de Arquitectura, Región de Antofagasta
- Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta
- Dirección Regional de Planeamiento, Región de Antofagasta
- Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Región de Antofagasta
- Dirección Regional de Obras Portuarias, Región de Antofagasta
- Dirección Regional de Aeropuertos, Región de Antofagasta
- Dirección General de Concesiones
- Dirección General de Aguas, Región de Antofagasta
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Antofagasta
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Antofagasta
- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Región de Antofagasta
- Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA), Oficinas Norte
- SEREMI de Minería, Región de Antofagasta
- Servicio Nacional de Geología y Minería, Región de Antofagasta
- SEREMI de Desarrollo Social, Región de Antofagasta
- SEREMI Bienes Nacionales, Región de Antofagasta
- SEREMI de Educación, Región de Antofagasta
- Representante Regional Consejo de Monumentos Nacionales, Región de Antofagasta
- Representante Regional Consejo de la Cultura y las Artes, Región de Antofagasta
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Región de Antofagasta
- Oficina del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED / Ex - ONEMI), Región de Antofagasta
- Dirección Regional Superintendencia de Servicios Sanitarios, Región de Antofagasta
- Dirección Regional Superintendencia de Electricidad y Combustible, Región de Antofagasta
- División de Planificación, Gobierno Regional Región de Antofagasta
- Gobernación Provincial de Antofagasta
- Capitanía de Puerto de Mejillones
- Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante DIRECTEMAR
- Servicio Hidrográfico de la Arma de Chile (SHOA), Región de Antofagasta
- Corporación del Fomento Productivo (CORFO), Región de Antofagasta
- Servicio de Impuestos Internos, Región de Antofagasta
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta
- Ilustre Municipalidad de Tocopilla
- Ilustre Municipalidad de María Elena
- Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda

FASE DE CONTEXTO Y ENFOQUE DE LA EAE

MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO

Escala Internacional

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas (2015)
- Nueva Agenda Urbana – Hábitat III. Naciones Unidas (2017)

Escala Nacional

- Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU (2014)
- Política Nacional de Uso del Borde Costero del Litoral de la República. Ministerio de Defensa Nacional. Subsecretaría de Marina (1994)
- Política Nacional de Transportes. Subsecretaría de Transportes (2013)
- Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, (2016)
- Política Nacional para la Reducción de Riesgos 2020-2030. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2021)
- Política Nacional para los Recursos Hídricos. Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2015)
- Política Energética de Chile 2050. Ministerio de Energía (2016)
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Ministerio del Medio Ambiente (2014)
- Plan de Adaptación al Cambio Climático de Ciudades. Ministerio del Medio Ambiente (2018)
- Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad. Ministerio del Medio Ambiente (2014)
- Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017-2030). Ministerio del Medio Ambiente.
- Estrategia Nacional de Turismo (2030). Subsecretaría de Turismo, (2022).
- Estrategia para la Gestión de Olores. Ministerio del Medio Ambiente. (2017).

Escala Regional

- Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU). Gobierno Regional de Antofagasta. (2005)
- Plan de Gobierno Regional de Antofagasta 2021-2024
- Plan Estratégico para la gestión de los recursos hídricos, región de Antofagasta (MOP-DGA, 2016)
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021. Ministerio de Obras Públicas (2012)
- Plan Energético Regional Territorial (PER-T), Región de Antofagasta (2017). Subsecretaría de Energía.
- Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020. Gobierno Regional de Antofagasta.
- Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta. Diagnóstico y Evaluación 2002-2013. Ministerio de Medio Ambiente, (2013).
- Estrategia Regional de Innovación Región de Antofagasta 2020-2028

Escala Comunal

- Plan de Desarrollo Comunal de Mejillones (2023 - 2033)
- Plan de Turismo Mejillones 2022 – 2026. Ilustre Municipalidad de Mejillones (2022)
- Ordenanza de Medio Ambiente y sobre salubridad pública. Ilustre Municipalidad de Mejillones (2004)

OBJETIVOS AMBIENTALES

- Contribuir a la protección del borde costero y los servicios ecosistémicos asociados a éste, definiendo normas urbanísticas compatibles, como la definición de espacio público y/o área verde, que favorezcan su puesta en valor.
- Resguardar el patrimonio cultural y arquitectónico presente en la ciudad de Mejillones, a través de la identificación de inmuebles o zonas de conservación históricas, o bien, a través de la definición de normas técnicas específicas que permitan potenciar dicho valor.
- Contribuir a mitigar los posibles efectos sobre el medio ambiente y la población, generados por la actividad portuaria e industrial, estableciendo tanto su emplazamiento, magnitud y vías de acceso, así como normas técnicas, referidas a su uso, calificación, coeficientes de ocupación y constructibilidad, entre otras.
- Contribuir a mitigar los posibles efectos del cambio climático sobre el área urbana de Mejillones, a través de una zonificación del borde costero que tenga usos de suelo ad hoc, y un sistema vial y de espacio público funcional, que permite generar áreas de regulación, contención y/o evacuación, según se necesite



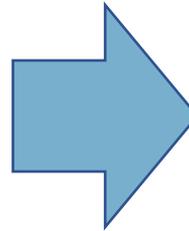
CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

- Reconoce, valora y/o resguarda el patrimonio natural y cultural presente en el área urbana de Mejillones.
- Promueve un modelo de ciudad sustentable y resiliente ante los efectos del cambio climático y la ocurrencia de eventos naturales desastrosos.
- Impulsa una actividad portuaria e industrial en armonía con el modelo de ciudad sustentable.



FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN

- La presencia de áreas de **valor natural asociadas al borde costero** y la **tensión que generan la infraestructura portuaria**, asociada al rol de enclave productivo.
- La **amenaza que supone el manejo y operación de productos peligrosos y contaminantes**, asociados a la minería y la generación de energías.
- Un **área urbana consolidada y bien sectorizada por usos**, con proyección de crecimiento, pero con rotación de población.
- **Exposición a riesgos de desastres naturales**, como marejadas, tsunamis y remoción en masa.
- Un escenario de **cambio climático, que amenaza la playa de Hornitos y el desarrollo de la actividad productiva y económica asociadas a la actividad portuaria**, por los efectos de las marejadas y el nivel del mar.
- Las **dificultades propias de una localidad que se emplaza en el desierto**, para abastecer de agua potable y tratar las aguas servidas.



FCD 1: Consolidación de un núcleo urbano intermedio, sustentable y resiliente

FCD 2: Regulación de la actividad portuaria y productiva

FCD 3: Valorización del borde costero como patrimonio natural, histórico y cultural

PROPUESTA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MEJILLONES.

Mejillones,

VISTOS:

1. Convenio de colaboración y transferencia de recurso suscrito entre la I. Municipalidad de Mejillones y la SEREMI MINVU Antofagasta, de fecha 23.01.2022.
2. Decreto Alcaldicio Exento N° 566 de fecha 07.03.2022, que aprueba que aprueba el convenio de colaboración y transferencia de recurso suscrito entre la I. Municipalidad de Mejillones y la SEREMI MINVU Antofagasta.
3. La Resolución Exenta N° 167 (V. y U.), de 21.03.2022, que aprueba el convenio de colaboración y transferencia de recurso suscrito entre la I. Municipalidad de Mejillones y la SEREMI MINVU Antofagasta.
4. La Resolución Exenta N° 79 (V. y U.) de fecha 20.07.2022, que autoriza el llamado a licitación pública ID 649-8-LQ22, para la contratación del estudio "Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones".
5. La Resolución Exenta N° 390 (V. y U.) de fecha 03.08.2022, que rectifica el acto administrativo recién individualizado.
6. La Resolución Exenta N° 408 de fecha 08.08.2022, que modifica la Resolución primigenia N° 79 que autoriza el llamado a licitación pública ID 649-8-LQ22, ya citada.
7. La Resolución Exenta SELICO N° 95 (V. y U.) de fecha 14.09.2022, que adjudica el servicio contratado al proveedor URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA. RUT N° 78.462.500-1.
8. El Decreto Exento N° 81 (V y U), de fecha 28.12.2022, mediante el cual se aprueba el contrato suscrito entre la Seremi Minvu Antofagasta y la Consultora Urbe Ltda. con fecha 19.10.2022.
9. El Art. 7 bis de la Ley 20.417, que modifica la Ley General del Bases Sobre el Medio Ambiente, 19.300, que establece que los Instrumentos de Planificación Territorial, deben ser sometidos a una Evaluación Ambiental Estratégica.
10. Ley N° 19.300, Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones.
11. El Decreto N° 32, de fecha 17.08.2015, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, publicado en el Diario Oficial con fecha 04.11.2015.
12. El D.F.L. N° 458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
13. El D.S. N° 47 de 1992 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
14. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones.
15. El D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".
16. El Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, de fecha 24.06.2021. En virtud de lo resuelto en la Sentencia de Escrutinio y Calificación de la Elección Municipal de Alcalde, efectuada en la comuna los días 15 y 16 de Mayo de 2021, rol electoral 204/2021, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 127 y 128 de la Ley N° 18.695.
17. Acta de Constitución y Juramento, de fecha 28.06.2021, emitida por el Secretario Municipal, en el cual asume el cargo y funciones de Alcalde titular.

CONSIDERANDO:

1. Que, en la necesidad de modificar el Plan Regulador Comunal de Mejillones, mediante Resolución Exenta N°79 de MINVU, de fecha 20.07.2022, se autoriza el llamado a licitación

pública ID 649-8-LQ22, para la contratación del estudio "Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones", el cual es adjudicado mediante Resolución Exenta N° 95 de MINVU de fecha 14.09.2022 a URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA. RUT N° 78.462.500-1, y cuyo contrato de ejecución es aprobado mediante El Decreto Exento N° 81 MINVU, de fecha 28.12.2022

2. Que, según lo indicado en el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, Ley sobre Bases Generales de Medio Ambiente; se someterán a Evaluación Ambiental Estratégica las políticas y planes de carácter normativo general, así como sus modificaciones sustanciales. Siendo los planes reguladores instrumentos que deben someterse a este procedimiento.
3. Que, según lo indicado en el artículo 2°, letra i bis) de la Ley N° 19.300, Ley sobre Bases Generales de Medio Ambiente; la Evaluación Ambiental Estratégica es el procedimiento realizado por el Ministerio sectorial respectivo, para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política y plan, y sus modificaciones sustanciales.
4. Que, según lo establecido en el artículo 14° del Decreto N° 32, del 2015, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para la "Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones", se debe iniciar mediante la dictación de un acto administrativo efectuado por el órgano responsable, siendo para estos efectos el presente decreto alcaldicio el referido acto administrativo.
5. Que, según lo establecido en el artículo 16° del Decreto N° 32, del 2015, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, el Órgano Responsable de iniciar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de un plan, en este caso la "Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones" que es un IPT de tipo comunal, debe difundir que ha comenzado su proceso de aplicación mediante la publicación de un extracto de dicho acto administrativo en el Diario Oficial, en su sitio electrónico institucional y en un diario o periódico de circulación masiva, que responda al menos al nivel de planificación de que se trate.

DECRETO N° /EXENTO 2023

1. **INÍCIASE** el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la "Modificación del Plan Regulador Comunal de Mejillones", en base a lo establecido en la Ley N° 19.300, Ley sobre Bases Generales de Medio Ambiente, y según lo dispuesto en el Art. 14 del Decreto N° 32, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.
2. **APRUÉBESE** el Inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Mejillones", en base a lo establecido en el artículo 14° del Decreto N° 32, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.
3. **INFÓRMESE** el Inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Mejillones", en base a lo establecido en el artículo 14°, 15°, 16° y 17° del Decreto N° 32, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MEJILLONES.

1. ANTECEDENTES DEL PLAN REGULADOR

1.1 FINES Y METAS DE PLANIFICACIÓN

Que la Modificación del Plan Regulador Comunal de Mejillones persigue como principal objetivo consolidar un instrumento de planificación comunal que genere una imagen integral del territorio. Actualmente el territorio comunal está normado por seis instrumentos diferentes, a saber: i) Plan Regulador Comunal del Puerto y Bahía de Mejillones (D.O. 11.11.2000); ii) Plan Seccional Pequeña Industria de Mejillones (D.O. 22.06.2002); iii) Plan Seccional Balnearios Punta Itata - Hornitos, Mejillones (D.O. 08.04.2005); iv) Plano Seccional Costanera Sur, Mejillones (D.O. 06.03.2006); v) Plano Seccional Meseta Mejillones (D.O. 22.01.2008); y, vi) Modificación PRC Mejillones Zona Urbana Consolidada y Portuaria (D.O. 03.10.2013).

De los seis IPT antes mencionados, sólo el del año 2000 incluyó una mirada de toda el área de estudio, ya que los planes seccionales y la última modificación del PRC se centran en sectores específicos. Por lo tanto, la mirada global de planificación del territorio comunal de Mejillones se encuentra desactualizada, y se requiere de un instrumento que aúne las visiones que existen para territorios o sectores del área de estudio, tratándolo de manera integral en un solo instrumento normativo (PRC). Junto a ello será relevante generar un instrumento de planificación territorial que se ajuste a la normativa y a las disposiciones legales y reglamentarias actuales, así como a las necesidades de desarrollo actuales y futuras del territorio comunal, teniendo como prioridad los ámbitos, Turísticos, Paisajísticos, Medio Ambientales y Patrimoniales, los que deben desarrollarse en equilibrio con la actividad industrial, portuaria y económica de la comuna.

A modo preliminar, y en base a los antecedentes del diagnóstico comunal y bases técnicas del estudio, los objetivos de planificación que se pretenden alcanzar son:

OBJETIVOS GENERALES

- Consolidar un instrumento de planificación territorial que dé cumplimiento a la normativa vigente.
- Consolidar un instrumento de planificación territorial actualizado a la nueva realidad de la Comuna de Mejillones, de lectura clara y ordenado, teniendo como prioridad los ámbitos, Turísticos, Paisajísticos, Medioambientales, Patrimoniales, en equilibrio con el desarrollo industrial, portuario y económico de la comuna.
- Consolidar un instrumento de planificación territorial que genere una imagen integrada y acorde a las proyecciones que plantean para el futuro, de los diferentes instrumentos de planificación de alcance indicativo y normativo que interactúan en la comuna.
- Consolidar un IPT que permita la incorporación de viviendas de interés público, junto con la promoción del acceso equitativo de la población a bienes urbanos relevantes, garantizando la participación de la comunidad, de acuerdo a los principios de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana, y Plan de Emergencia Habitacional.
- Planificar el territorio Comunal en concordancia y correspondencia al PRIBCA. Teniendo presente la planificación en desarrollo para su actualización y la imagen objetivo de dicho IPT.
- Valorar las condiciones paisajísticas, geográficas, condiciones socio- culturales, turísticas y patrimoniales del territorio a planificar.
- Ordenar el crecimiento físico (dónde y cuánto) conectando adecuadamente el territorio urbano y sus localidades con el resto de la comuna sin poner en conflicto el sistema rural a efecto de la especulación por modificación del límite urbano.
- Orientar la inversión pública y privada, de manera de optimizar las zonas consolidadas, y evaluar y determinar su relación con las zonas aptas para la expansión, haciéndolas compatibles con los proyectos económicos, sociales y de infraestructura propuestos por el municipio y por los programas de inversión regional.
- Revaluar y determinar las disposiciones respecto al uso del suelo o zonificación, localización



PROPUESTA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO

del equipamiento, jerarquización de la estructura vial, densidades e intensidad de utilización del suelo, y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y de propiciar condiciones de seguridad de cada asentamiento humano frente a factores desencadenantes de riesgos de origen físico natural o antrópico.

- Compatibilizar la convivencia entre usos de suelo que usualmente se presentan como poco compatibles: el sector residencial y turístico, con el ámbito portuario e industrial, que en el caso de Mejillones se distribuyen a lo largo del borde costero, considerando, además, el factor de la conservación ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo equilibrado entre el área consolidada de Mejillones y las zonas industriales adyacentes, respecto a su envergadura, compatibilidad y gradiente de usos de suelo.
- Repensar y ordenar las áreas de extensión urbana de la localidad, definidas en el PRIBCA, respecto hacia donde debe generar su crecimiento la ciudad, determinando también una transición en el uso de suelo respecto a las Zonas Industriales.
- Reconocer los nuevos usos de suelos que se han desarrollado en la ciudad de Mejillones, en lo que refiere a nuevas áreas de servicios, equipamientos (cultural, educacional, sanitarios, deportivo, desarrollo turístico y comercial), así como también, proyectar una mejor distribución dentro de la ciudad de dichos equipamientos, de manera de asegurar la accesibilidad de éstos a todos sus habitantes.
- Reconocer el borde costero de la ciudad como un espacio de uso público, de vocación turística y de acceso libre a toda la comunidad.
- Proponer una red vial estructurante para el área a planificar, con el objetivo de mejorar la conectividad de la ciudad, promover los modos de transporte no motorizado y propender a un transporte multimodal, y procurar evitar el aislamiento de sectores urbanos de Mejillones.
- Proponer incentivos en las normas urbanísticas en todo o parte del territorio de estudio, apuntando a potenciar el desarrollo de proyectos de viviendas de interés público, espacios privados abiertos al uso o tránsito público, la incorporación de equipamiento y obras que aporten al cuidado ambiental y a la eficiencia energética; y la incorporación de viviendas de interés público o usos de suelo en los proyectos; unido a los otros incentivos normativos permitidos por la LGUC.
- Establecer mecanismos de reporte y seguimiento periódico, cuyo objeto es revisar si las disposiciones del IPT han efectivamente contribuido a disminuir el déficit habitacional y promovido la integración social y urbana.
- Estudiar la factibilidad de establecer, reconocer y declarar "Zonas Típicas o Pintorescas", "Áreas de protección de recursos de valor Patrimonial Cultural", "Inmuebles y Zonas de Conservación Históricas, y Monumento Históricos, dentro de área de estudio.
- Reconocer áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural, de conformidad al artículo 2.1.18. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, cuando corresponda.
- Realizar un estudio de riesgo que permitan definir áreas restringidas al desarrollo urbano, por constituir un peligro potencial para los asentamientos humanos, de acuerdo al artículo 2.1.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Estudiar aquellos territorios sensibles medioambientalmente que no cuenten con protección

oficial y que requieran establecer acciones en el marco de la planificación territorial que colaboren con el objeto a resguardar.

- Establecer una metodología de planificación que se aborde desde la evaluación ambiental estratégica.

Para abordar este proceso, se pretende incorporar la dimensión ambiental durante toda la elaboración del proyecto, así como también integrar de manera efectiva a la comunidad y actores clave en la construcción colectiva del Plan.

1.2 ANTECEDENTE O JUSTIFICACIÓN QUE DETERMINA LA NECESIDAD DE DESARROLLAR EL PLAN

Que se requiere modificar el instrumento de planificación comunal vigente debido a la coexistencia de 6 instrumentos de planificación territorial, tales como PRCs, modificaciones y Planes Seccionales, que rigen e interactúan simultáneamente en el territorio, con distinta data de elaboración y publicación. A su vez, estos no estarían actualizados a la realidad urbana comunal, dado el crecimiento que ha experimentado la comuna, incluso al respecto de la data del último IPT de 2013.

Como resultado de ello, se ha generado una inconsistencia normativa de los instrumentos que operan, siendo necesario además, ajustar las normas urbanísticas a la legislación vigente. Por lo tanto, se hace imperativo realizar una modificación integral, que refunda todos los IPTs que tengan influencia en la comuna de Mejillones, en un sólo instrumento actualizado, que además responda de mejor manera a la nueva realidad de crecimiento y desarrollo de la comuna, y a los cambios relevantes que en su configuración urbana ha sufrido la ciudad en los últimos años. Además, que, en su lectura e interpretación, sea una herramienta clara, consistente, y normativamente ordenado, permitiendo aportar de manera correcta a la nueva visión urbana que se planteará para la comuna de Mejillones en los próximos años.

Por otro lado, el crecimiento que ha tenido la comuna de Mejillones en el sector industrial y su importancia a nivel nacional, regional e intercomunal en los últimos años, hace relevante evaluar su crecimiento a futuro en la comuna, definiendo claramente sus límites para desarrollar nuevos proyectos y su calificación industrial, de manera de generar una convivencia apropiada de usos de suelo dentro del territorio.

Cabe señalar, que en el presente se están actualizando o se acaban de actualizar otros instrumentos, cuyas materias están estrechamente vinculadas con el PRC. Tal es el caso del Plan Regulador Intercomunal de Borde costero de Antofagasta (PRIBCA) y de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) respectivamente. Así como también, otros que ya se desarrollaron o comenzarán su desarrollo por primera vez, como son el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) y el Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y Espacio público (PIIMEP) respectivamente.

Ante ello, es relevante para el logro de los objetivos deseados, que dichos instrumentos estén coordinados y sean coherentes entre sí.

Es por esto, que la presente modificación recoge y reconoce los objetivos y lineamientos, que estos nuevos instrumentos plantean para la comuna, facilitando y permitiendo la implementación o ejecución de futuras iniciativas que aporten a su desarrollo urbano.

Que el presente proceso realizará una Evaluación Ambiental Estratégica, por tratarse de una modificación sustancial, en tanto contempla modificaciones normativas que podrían incidir en la definición de nuevas declaratorias de utilidad pública para vías colectoras; en el incremento

de la altura o la densidad, por sobre un 20% de lo contemplado en el plan vigente; o bien, incrementar el coeficiente de constructibilidad o el coeficiente de ocupación de suelo, por sobre un 30% de lo contemplado en el plan vigente. Todo lo anterior, en conformidad a lo señalado en el artículo 29 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, en sus numerales iii), vi) y vii) respectivamente.

1.3 OBJETO DEL PLAN

Que las temáticas que se abordarán durante el proceso de modificación del PRC de Mejillones y sus mecanismos son:

Temáticas	Mecanismos
La correcta inserción de Mejillones en el contexto regional, identificando y reconociendo el rol que la comuna cumple con respecto a la intercomuna y particularmente en su relación con la ciudad de Antofagasta.	Coherencia con la propuesta del PRIBCA, considerando las zonas de extensión urbanas y áreas rurales normadas, la vialidad intercomunal, y las actividades productivas e infraestructuras de escala intercomunal.
Resguardar y conservar los atributos naturales y valores ambientales de la comuna, propendiendo a potenciar el rol turístico de la comuna y la atracción de actividades asociadas a éste.	Definición de una zonificación que promueva usos de suelo compatibles con el resguardo requerido, como lo pueden ser equipamientos; hospedajes; comercios; servicios; o áreas verdes, siempre considerando el rol urbano y el o los servicios ecosistémicos que brindan los elementos de valor natural presentes en el área urbana y sus inmediaciones.
Identificar los riesgos naturales y antrópicos a los que están expuestos los habitantes de la ciudad, de manera de resguardar el emplazamiento de vivienda en territorios seguros.	Definición de áreas de riesgo y reconocimientos de zonas no edificables.
Compatibilizar los usos y actividades productivas, portuarias y energéticas con la preservación del medio ambiente y con el rol turístico de la comuna, posibilitando un desarrollo armónico de estas actividades en el territorio, que potencie el desarrollo económico, social y ambiental de la comuna.	Definición de una estructura vial, zonificación y condiciones de edificación que conduzcan a una mejor convivencia de actividades, alejando y mitigando las actividades molestas del desarrollo residencial.
Mejorar la conectividad, diseñando una estructura vial integrada, jerárquica, y de mayor continuidad; que permita superar las barreras físicas que existen actualmente en la ciudad de Mejillones.	Definición de la vialidad estructurante de la comuna, en base a diferentes categorías, y proponiendo las asimilaciones, ensanches y aperturas que requiera el desarrollo proyectado.
Definición de una zonificación que	Definición de una zonificación y estructura vial

INFORME RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES

LISTADO Y REPORTE DE ANTECEDENTES

- A) Antecedentes ámbito normativo e indicativo
- B) Antecedentes medio natural y riesgos
- C) Antecedentes componente sociodemográfico y económico
- D) Antecedentes componente movilidad y transporte
- E) Antecedentes componente turismo, patrimonio e identidad
- F) Antecedentes componente sanitario
- G) Antecedentes componente energética
- H) Antecedentes componente proyectos de inversión público
- I) Antecedentes componente Análisis de Vulnerabilidad

C) Antecedentes componente sociodemográfico y económico				
ID	Documento	Origen	Contenido	Estado
1	Permisos de Edificación	Municipalidad de Mejillones	Superficies construidas, destinos, dirección, rol, etc	Antecedentes entregados por mandante
2	Permisos de Edificación	INE	Permisos de edificación comunales, por destino, en series de tiempo	Antecedentes entregados por mandante
3	Catastro Concesiones Terrenos Bienes Nacionales	Ministerio de Bienes Nacionales	Ubicación, superficies, uso del suelo	Antecedentes entregados por mandante
4	Informe Actualización Pladeco	Municipalidad de Mejillones	Diagnóstico Comunal, Plan de Acción	Antecedentes entregados por mandante
5	Proyecto Vial Costanera Oriente	INGELOG	Descripciones de conectividad, empresas existentes en el área industrial	Antecedentes entregados por mandante
6	Atractivos Turísticos Mejillones	CIREN	Descripción de principales atractivos turísticos de la municipalidad y Sernatur	Antecedentes entregados por mandante
7	PLADETUR	Municipalidad de Mejillones	Levantamiento de Atractivos, proyectos turísticos, oferta y demanda turística, estrategia de desarrollo	Antecedentes entregados por mandante
8	Estadísticas Económicas Regionales	Banco Central	PIB Regional por sectores económicos	Disponible en: https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/estadisticas-regionales-r-ii#r-ii
9	Estadísticas Censales 2002-2017	INE	Población económicamente activa, empleo comunal, tasas de participación, población,	Disponible en: https://ine.gob.cl
10	Estadísticas de Empresas Contribuyentes	SII	Información de N° de empresas por rubro, número de trabajadores dependientes, ventas anuales. Información para todas las comunas de Chile	Disponible en: https://sii.cl

1. **Permisos de Edificación, Municipalidad de Mejillones:** presenta el detalle de superficies y destinos solicitados en años 2021 y parte del 2022. Entrega información detallada y reciente, que permite identificar proyectos de edificación de importancia económica.
2. **Permisos de Edificación, INE:** recoge una base de datos para todas las comunas de Chile, donde se pueden obtener series de tiempo anuales para todos los destinos. Permite comparar la realidad entre distintas comunas y el peso de ciertas comunas en territorios mayores.
3. **Catastro Concesiones Terrenos, Ministerio de Bienes Nacionales:** contiene datos georreferenciados de comodatos otorgados por BBNN, además de planillas con el detalle de las concesiones, que permite conocer la propiedad del suelo utilizado y la proporción que representa dentro de las actividades productivas o de equipamientos.
4. **Informe Actualización PLADECO, Municipalidad de Mejillones:** presenta un diagnóstico comunal, basada en análisis de datos del SII, encuestas de empleo, encuesta de emprendimiento, descripción de puertos, estadísticas de inversión con base SEA, y otros antecedentes. Incluye un análisis estratégico y un Plan de Acción, entre otros. Esta información facilita la obtención de información y su correspondiente actualización, para el diagnóstico económico y sociodemográfico.
5. **Proyecto Vial Costanera Oriente, INGELOG:** contiene descripciones de la conectividad existente y estima los impactos del nuevo proyecto vial. Incluye un catastro de las empresas existentes en el área industrial, lo que ayuda al diagnóstico económico.
6. **Atractivos Turísticos Mejillones, CIREN:** tiene una recopilación de antecedentes sobre atractivos turísticos, con fuente en Municipalidad y SERNATUR. Adecuado como base para el diagnóstico económico, sector turismo, que será actualizado con información de los fuetes primarios.

7. ...



RESEÑA ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESARROLLADAS EN LA ETAPA

PROCESO CONSULTA PROCEDENCIA CONSULTA INDÍGENA

- La consulta realizada por la I. Municipalidad de Mejillones a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), con fecha 5 de diciembre del 2022 mediante ORD N° N°765, tuvo respuesta mediante ORD N°2 del 3 de enero de 2023, donde se indica lo siguiente:
- “Según el Registro Nacional de Asociaciones y Comunidades Indígenas de CONADI (RNAI), el Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), la Base Histórica de Compras de Tierras Artículo 20a y 20b, de la Ley Indígena 19.253, se remiten cartografías y coberturas espaciales formato shapefile y kmz con la información territorial indígena que dispone CONADI y que se encuentran en las inmediaciones del área de planificación consultada.
- Al respecto, se informa que para la comuna de Mejillones no existen comunidades y asociaciones indígenas vigentes, como tampoco ADIs y propiedades indígenas por compras de tierras provenientes del Artículo 20 de la ley indígena. Por su parte en el área de planificación, solo se registra un sitio cultural arqueológico correspondiente a un Conchal Cerámico”.
- De acuerdo a lo anterior, el 10 de enero de 2023, el Alcalde de la I. Municipalidad de Mejillones solicitó, mediante ORD N°128, el pronunciamiento a la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, respecto de la procedencia de realización de la Consulta Indígena, en el marco de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Mejillones.
- A la fecha, aún no se obtiene el pronunciamiento de MIDESO.

ENTREVISTA CON ACTORES CLAVES (10)

Programación de entrevistas realizadas y pendientes

NOMBRE	CARGO	COMUNA	TELEFONO	FECHA DE ENTREVISTA	MODALIDAD
1. Marcelino Carvajal Ferreira.	Alcalde de Mejillones	Mejillones	952059520 periodista	Martes 07/02 09:00 horas	Presencial
2. Fernando Campos Valdés	Director de Medioambiente, Aseo y Ornato	Mejillones	522 312318	Miércoles 04 de enero 15:00 horas.	vía zoom
3. Ana María García	Investigadora Cifamac Mejillones	Mejillones	981282252	Jueves 05 de enero, 11:30 horas.	vía zoom
4. José Robles	Gerente Asociación de Industriales de Mejillones (AIM)	Mejillones	974770614	Lunes 09 de enero. 16:00 horas.	Presencial en oficina de AIM.
5. Wilfredo Santoro	Consejo Patrimonial de Mejillones	Mejillones	954224212	Jueves 26 de enero	vía zoom
6. Aaron Oliveros Vásquez	Director Dirección Obras Municipales (DOM)	Mejillones	Paola Suazo; Fono: 55 2557322	Lunes 30 de enero	vía meet
7. Ricardo Díaz	Gobernador Regional	Antofagasta	932530883	Martes 31 de enero	Presencial Oficina Gobernador.
8. Alexis Menares	Fomento Productivo - Pesca	Mejillones	552557370	miércoles 01 de febrero	vía zoom
9. Cristian Rodríguez	Director IPP UCN	Antofagasta	988381653	Pendiente	Pendiente
10. Manuel Carvajal	Despierta Mejillones	Mejillones	985891013	Jueves 9 de febrero	Presencial

Fuente: elaboración URBE.



RESEÑA ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESARROLLADAS EN LA ETAPA

MARCHAS/ RECORRIDOS EXPLORATORIOS

1. ADULTO MAYOR Y MUJERES



Registro de asistencia de la comunidad, recorrido martes 10 de enero

NOMBRE COMPLETO	RUT	SECTOR DONDE HABITA	SECTOR ECONÓMICO EN QUE SE DESEMPEÑA	TELÉFONO
Mirta Gómez Castillo	8.273.431-7	Avenida Serrano #290	Cruz Roja	981467096
Sandra Lichiok Miranda	6.660.964-2	Avenida Fertilizantes/condominio el sol de mejillones (LOGA)	Agrupación Adulto Mayor-CRAM	954108249
Nilda Urrutia Villalobos	8.181.008-7	Avda. Andalican - Mejillones	Agrupación Mujeres Creativas y Emprendedoras	984633144
Nohelia Díaz Carvajal	8.929.598-k	Jorge Krstulovic #625 - Mejillones	-	962106078
Fresia Carvajal	3.774.841-2	Jorge Chacón #1000 - Mejillones	-	987386285
Elena Díaz	8.181.666-2	Jorge Chacón #1000 - Mejillones	-	987386285

Fuente: elaboración URBE.

2. POBLACIÓN MIGRANTE



Registro de asistencia de la comunidad, recorrido jueves 12 de enero

NOMBRE COMPLETO	RUT	SECTOR DONDE HABITA	SECTOR ECONÓMICO EN QUE SE DESEMPEÑA	TELÉFONO
Aleja Mamani	23.879.101-4	Campamento Un Nuevo Comienzo		953623506
Vianca Campos	25.915.612-2	Residente de Mejillones	Representa a Bomberos de la 2da CIA	932956456
Richard Zegarra	15.007.656-0	Residente de Mejillones	Aspirante 2da compañía de bomberos	972607670
Percy Mamani	14.738.438-6	Residente de Mejillones	Danccarpo EIRL	979337803
Mary Carrillo	24.159.924-8	Comité Campamento	Pdta. Campamento	973017086

Fuente: elaboración URBE.



MODIFICACIÓN

PLAN REGULADOR COMUNAL DE MEJILLONES